

UN LIBRO NUEVO.

LA LUCHA POR EL DERECHO, por R. von Ihering; traducción española de Adolfo Posada Biesca, con un prólogo de Don Leopoldo Alas.—Madrid, 1881.

El ilustre jurisconsulto alemán R. von Ihering, uno de los más esclarecidos romanistas del siglo actual, cuyas profundas investigaciones acerca del *Espíritu del Derecho romano* le han conquistado merecido renombre, publicó no ha mucho un interesante opúsculo con el título que encabeza el presente artículo, opúsculo cuya traducción francesa fué leída con avidez por todo el mundo culto, y está sin duda destinado á influir poderosamente en la vida jurídica de nuestros tiempos. Esta obrita tan pequeña por su volúmen como importante por la doctrina que contiene, ha venido recientemente á enriquecer nuestra literatura jurídica por la traducción que, precedida de un notable prólogo del crítico asturiano D. Leopoldo Alas, ha publicado el joven y estudioso letrado D. Adolfo Posada Biesca.

El libro cuyo exámen va á ocuparnos, constituye una verdadera monografía en la que se desenvuelve con profundo análisis un pensamiento capital tan importante para las ciencias morales y sociales, como trascendental para la vida práctica, pensamiento que con frase gráfica expresa su mismo título; el prólogo, completamente inspirado en la doctrina Iheringiana y acorde por tanto con ella, le sirve de complemento haciendo atinadas aplicaciones á la política.

Si el nombre de Ihering no fuera ya conocido en el campo de la ciencia como el de uno de los adalides de la escuela histórica, el título y aún la doctrina expuesta en el libro que examinamos, le haría sospechoso, por lo ménos, de positivismo, al aceptar y proclamar como ley á la vez fundamental y biológica del Derecho, *la lucha*, á la manera que la escuela de Darwin establece como leyes fundamentales del desenvolvimiento de todo ser, incluso el hombre y la sociedad humana en su evolución histórica, la selección natural, la concurrencia vital ó *lucha por la existencia*, la adaptación y la herencia.

Mas ántes de emitir nuestra opinión acerca del libro, séanos permitido hacer una exposición, si-

quiera sucinta, de su doctrina, con el doble objeto de que sirva para dar una idea de ella á los lectores de la REVISTA DE ASTURIAS, y de precedente necesario para formular su juicio.

I.

Sin entrar Ihering en la determinación amplia del concepto del Derecho ni el análisis de sus elementos constitutivos, comienza dando por sentado que éste, en su más alto sentido, expresa una relación de *medio á fin*, constituido el primero por un elemento *activo*, la constante *lucha* contra la injusticia, y el segundo por algo *estable y permanente*, por la *paz* que consigo lleva la victoria; de este principio deduce la consecuencia de que la fuerza es elemento integrante de la idea del derecho, y para su comprobación apela al testimonio de la historia, en la que la humanidad obtiene sus derechos siempre por la lucha y la conquista, por la imposición y la fuerza, y los conserva por los mismos medios aplicados á su defensa; de ahí que en el símbolo de la justicia se represente este elemento de fuerza por medio de la espada, sin la que los resultados de la balanza serían ilusorios é ineficaces. En suma; afirma Ihering, que de la misma manera que la propiedad es el resultado del trabajo, propio ó ajeno, así el derecho ó sea la paz que producen la justicia y el orden, es el resultado de la lucha contra la injusticia llevada á cabo por nosotros ó nuestros antepasados.

Mas el derecho puede tomarse en dos sentidos; uno objetivo, si se le considera como conjunto de principios y de preceptos que rigen los destinos de una nación, y otro subjetivo que Ihering llama derecho concreto de la persona, precipitado de la regla general en el caso particular, esto es la *facultas agendi* de los antiguos, la facultad de hacer ó exigir algo. En ambos sentidos vé Ihering la constante lucha de dos principios antitéticos, el perpétuo dualismo de la justicia y la injusticia: el Estado, para sostenerse, lucha con las tendencias anárquicas de la nación, el legislador, al introducir modificaciones en el derecho positivo, lucha, ó con intereses creados á la sombra de legislaciones anteriores (y de esto serían ejemplo las leyes de desvinculación en nuestra España) ó con arraigadas preocupaciones (como nuestra ley de matrimonio civil). Ihering no tiene en cuenta que esta es la lucha de los elementos filosófico é histórico que deben *armonizarse*

siempre en el derecho positivo, según los principios fundamentales de legislación.

Profundamente empapado en el conocimiento de la historia romana, juzga desde su punto de vista toda la historia del Derecho, en la que, dice, todas las conquistas costaron luchas titánicas que duraron siglos y en que se vertieron torrentes de sangre: así la abolición de la esclavitud, la libre disposición de la propiedad territorial, la libertad de la industria, la libertad religiosa. Niega, por tanto, que la justicia y el derecho se abran paso en la historia por la cultura y la civilización, por los adelantos de la ciencia y de la razón, sino por la fuerza, elemento activo del derecho: todo derecho nuevo rompe con el pasado, del mismo modo que Saturno, según la mitología pagana, devoraba sus propios hijos.

Estos principios son diametralmente opuestos a los de la escuela histórica, que combate energicamente en las doctrinas de Savigny y de Puchta: el derecho no puede compararse, según Ihering, al lenguaje ni al arte que espontáneamente se desenvuelven en la historia por medio de la costumbre, sin tener que luchar jamás con obstáculos de ninguna clase; el Derecho nace y se impone luchando, sin aguardar a que la opinión le reclame; la misma costumbre jurídica no brota espontáneamente como las plantas en la tierra ó como las reglas sintáxicas en la gramática; no es la costumbre jurídica pasiva, sino por el contrario energética y activa, puesto que, lucha tanto como la ley para suplir sus vacíos, y aún con la ley misma lucha, para derogarla. La costumbre impera en los tiempos primitivos en que el poder público no es aún bastante fuerte para legislar, y estos tiempos patriarcales de felicidad, de sencillez y de moralidad, al decir de los poetas, han sido, por el contrario, tiempos de constante lucha para el sostenimiento del derecho, que se ha manifestado severísimo como atestigua el Derecho romano primitivo, y esto explica por qué este pueblo defendió siempre con tanto entusiasmo su derecho, puesto que tanto sacrificio y tanta lucha le costó obtenerlo.

Continuando el análisis, examina luego el móvil que impulsa a esa lucha, cuyo fin es la adquisición del derecho, y planteando la cuestión en el terreno del derecho concreto ó subjetivo, descubre una sola y misma causa, que se determina de distinto modo en el derecho privado que en el público; es la *lesión* del derecho que en el primero da lugar al procedimiento civil ó criminal, según sea aquella, — al duelo ó combate singular en la edad media—y en el segundo a la guerra ó la revolución. Ihering elige, para hacer más patente su doctrina, el derecho menos ideal, el derecho privado, así como el Sr. Alas

en su prólogo la plantea en el terreno del derecho público.

La causa que impulsa al individuo como a la sociedad a luchar en defensa de su derecho es, que con la lesión de éste no se ataca un mero interés particular, sino que con el derecho se vulnera el honor, la dignidad, la personalidad entera del hombre, y hé aquí porqué el litigante sacrifica su reposo y soporta los mayores gastos para obtener justicia que reclama *a toda costa*: ahora bien, ante la perspectiva de esa lucha titánica que tantos sacrificios impone, no cabría pensar y calcular las ventajas y los inconvenientes que puede traer al individuo lesionado el abandono de su derecho, de un lado, y la defensa, de otro, para elegir lo más conveniente? cuando se trata de una pequeña lesión, no aconseja la prudencia ceder, abandonando el derecho que es poco importante y ha de costar mucho de conseguir, en vez de luchar sacrificando el bienestar y la paz en una pelea de dudoso éxito? Al rico, por ejemplo, ¿no le convendrá más tolerar una pequeña injusticia que le prive de un insignificante derecho, que entablar para su defensa un pleito?

En la vida práctica es frecuente lo contrario: el que ve conculcado su derecho, por insignificante que éste sea, hace luego la cuestión de amor propio, considera herida su dignidad personal, y, por más que el daño sea poco y grandes los sacrificios que tenga que hacer para obtener la reparación, la exige al punto: el valor del objeto es lo de menos, lo que importa más es el honor herido por la injusticia que subleva el ánimo mejor templado, y produce mayor dolor a la vez que más ira cuanto más pequeño es el objeto: no es la ambición ni la codicia la que mueve al rico a perseguir al que le hurtó algo, ó le defraudó; la mayor parte de las veces cede el objeto, una vez recobrado, a un establecimiento benéfico; lo que defiende es su honor mancillado, los fueros de la justicia y del derecho todo, desconocidos y menospreciados con aquel acto.

El hombre, pues, siente instintivamente una necesidad moral de defender su derecho y de luchar con empeño hasta conseguir que se le reconozca ó se le haga justicia: de aquí sienta Ihering el principio de que la lucha por el derecho es un deber del hombre para consigo mismo: pero es además un deber para con la sociedad.

Veamos, ahora, como desenvuelve estas dos afirmaciones.

En la esfera individual el *instinto de conservación* es el que lleva al hombre, en primer término, a defender su derecho atacado, puesto que el derecho es condición necesaria para la existencia racional; por eso se diferencia del bruto. Además, como quiera que en cada derecho particular se determina la

ciencia toda del Derecho, de aquí que todo ataque á un derecho cualquiera concreto, sea una arbitrariedad, una injusticia, y como tal un quebrantamiento de la ley y una perturbacion general del orden jurídico.

Llegado á este punto Ihering, distingue, como no podía ménos de distinguir, dos géneros de injusticia ó sean dos clases de lesion del derecho, distincion importantísima, porque provoca dos órdenes de luchar distintos por su forma, por su intensidad y por su empeño: la injusticia civil y la injusticia criminal. En la primera, la lesion del derecho procede de un error en la inteligencia relativo á un derecho determinado y concreto; los litigantes acuden de buena fé á dilucidar sus pretensiones ante los tribunales, hasta que su fundada decision resuelve la duda que dió origen al pleito y dá á cada uno lo suyo; en la segunda, la lesion procede, nõ ya de un error de la inteligencia sinó de una perversion de la voluntad que intencional y deliberadamente quebranta el derecho; el ladron sabe perfectamente que el objeto que roba no le pertenece, que el acto que ejecuta es contrario al derecho y, por tanto, que no solo ataca un interés particular, sinó que quebranta voluntariamente todo el orden social: si el latrocinio se generalizase en vez de perseguirse, la propiedad desaparecería. Pues bien, la lucha por el derecho toma distinto carácter en cada uno de los dos casos: en el primero, se trata de un derecho dudoso que de buena fé se discute, por tanto cabe, y Ihering aconseja, el cálculo de intereses y la transaccion, en vez de una lucha ruinosa; pero en el segundo el ataque es voluntario y consciente, revela una voluntad perversa y una intencion dañosa con la que no se puede nunca transigir y lo mismo sucede cuando la mala fé en los negocios civiles inspira la desconfianza mútua á las partes. Ahora bien, el móvil concreto que lleva al hombre á la lucha en defensa de su derecho en ambos casos, no es otro sinó el dolor acerbo que su quebrantamiento produce; la lucha es la reaccion natural contra la injusticia, esto es, el movimiento instintivo que produce la lesion para combatirla, de la misma manera que en el orden físico.

Detiènese luego Ihering en curiosas observaciones que, valiéndonos de su propia frase, podemos llamar, sobre *patología del sentimiento legal*. Cada individuo defiende con mayor eficacia y empeño los derechos que por su posicion social estima más importantes en la vida, y mira con cierta indiferencia los demás; así, por ejemplo, el militar que no consiente la más pequeña ofensa á su honor, mira con cierto descuido sus intereses y su propiedad que frecuentemente disipa; al contrario, el campesino que vé en la propiedad el producto de sus costantes

trabajos, lo consentirá todo ántes que verla menoscabada en un ápice, y lo mismo hará el comerciante con su crédito, que considera condicion intrínseca de su vida: profesiones hay tambien que apagan un tanto el sentimiento legal, como la de los sirvientes domésticos, que sujetos por su oficio á sufrir frecuentes humillaciones, no pueden defender su honor con la altivez que el militar ó el que de nadie depende más que de su propia conciencia y su libre alvedrío.

Tambien influyen las costumbres y la civilizacion modificando las direcciones de la lucha legal. Montesquieu, en su "Espíritu de las leyes" dice, que nada refleja tan fielmente el carácter de la civilizacion de un pueblo, ni indica, cuáles son sus elementos predominantes, como su legislacion penal, que es la manifestacion jurídica de la lucha por el derecho; un estado teocrático impone penas severísimas al blasfemo y al idólatra, en cambio muy pequeñas al ladron ó al invasor de propiedad privada: un estado agrícola hace todo lo contrario, un estado mercantil castiga principalmente la falsificacion y la estafa, uno militar, la sedicion y la falta de disciplina, un gobierno absoluto, el delito de lesa magestad, uno republicano, toda tentativa de establecimiento del poder real. Ihering, añade, que las ideas, que bien podemos calificar de perturbadoras y antijurídicas, del comunismo, no se desarrollan ni cunden en los paises agrícolas, donde el campesino tiene el hábito del trabajo y el ahorro, base legítima de la propiedad que por tanto respeta con escrúpulo y defiende con valentía, sinó en sociedades ménos moralizadas donde la propiedad es fácil de ganar por medio del agiotage y por tanto se estima en ménos y se la defiende poco, porque se pierde ó se disipa con la misma facilidad con que se adquiere.

En suma, el deber de luchar por la defensa del derecho es para Ihering de tal cuantía, que le lleva á considerar tan criminal al que á él falta, como al cobarde desertor que huye de la pelea y abandona el campo de batalla por salvar su vida, que otros arriesgan. ¿Qué sería del derecho si tal conducta se generalizase y se erigiese en principio y ley de vida, puesto que tal es el signo de las leyes morales, segun dice el ilustre Kant en su *Razon práctica*? Ciertamente, observa Ihering, previniendo la objeccion que surge á esta doctrina, que el Estado, tal como al presente se encuentra establecido, tiene sus medios para la conservacion del orden público y la persecucion de los delitos; por ejemplo, la policia judicial, el ministerio fiscal, la misma opinion pública que, guiada por el sano sentido comun, execra el crimen y protesta contra la injusticia; pero estos medios no bastan al objeto ni eximen al hombre de luchar y mantener su derecho por ser tal derecho é

independientemente del daño sufrido. El ideal de esta moralidad jurídica, es para Ihering el opulento inglés, que, al viajar por Europa, no se deja estafar ni en una pequeña cantidad, por un fondista ó por un cochero, y sostiene una cuestión ántes que pagar unos cuantos céntimos más de lo estipulado, siendo así que gasta con esplendidez y con lujo, así como el ménos moral es el austriaco, que por evitar cuestiones paga lo que le piden, sea ó nó justo.

La lucha por el derecho es además un deber del hombre para con la sociedad, profundamente interesada en el mantenimiento del orden jurídico: los ataques al derecho concreto de un individuo determinado, no vulneran tan solo su interés particular, sí que lastiman el derecho todo, cuya eficacia desaparece en el momento que deja una vez de hacerse efectiva; por eso el no uso extingue el derecho y deroga la ley, por eso la prescripción modifica, crea y extingue derechos: desde el momento en que por apatía, ó por temor á la lucha, ó por tolerancia, se consiente la injusticia, ésta se impone luégo y desaparece el orden social, puesto que el derecho se vuelve ineficaz, de la misma manera que si los soldados desiertan en la pelea ó combaten con tibieza, la osadía del enemigo aumenta y la derrota se hace inminente.

Así como la tolerancia excesiva con los criados, dejando de reprenderles cuando obran mal, es una autorización tácita para que se eximan del cumplimiento de sus deberes con menoscabo del orden doméstico, así la tolerancia para con la injusticia subvierte el orden social sin que baste á mantenerlo la autoridad del Estado: el dejar de perseguir á los deudores, el tolerar engaños en los contratos, las medidas cortas, prorogar los plazos para el cumplimiento de lo estipulado etc., produce la ruina económica por la paralización de los negocios y la destrucción del crédito; la arbitrariedad y la ilegalidad toleradas por la costumbre, son enemigos interiores de una nación, tanto más terribles que los exteriores; así, pues, al pedir el hombre el amparo de la ley y hacer valer su derecho, devuelve á la sociedad el servicio que ésta le presta por medio de la ley y del poder público.

Pero no es solo el interés más ó ménos noble y levantado el que impulsa á la lucha por el derecho, tanto en el orden individual como en el social; la propia utilidad, aún la propia dignidad, no pasarían de ser móviles egoístas; hay un sentimiento más alto que ennoblece la lucha por el derecho, es el sentimiento puro de la justicia que, como el de la verdad y del bien, se encuentra grabado en el fondo de la conciencia humana: y este sentimiento al parecer vago, indefinido y abstracto, tiene elocuentes manifestaciones en el orden de los hechos;

díganlo sinó las acciones populares que el derecho reconoce, la general indignación que produce una injusticia ó una arbitrariedad ó un crimen, aunque sus consecuencias no recaigan directamente sobre nosotros, la revolución que se opera en el hombre más pacífico, en cuyas manos se pone la defensa contra una injusticia por otro sufrida, que llega á interesarle más que si fuera propia la causa y suya la ofensa; tal es el ardimiento, tan grande el valor y el entusiasmo que despierta el solo sentimiento del derecho, la pura idea de la justicia. Hé aquí porqué es siempre simpática la figura del oprimido, del débil ó del víctima, hé aquí porqué la sangre de los mártires es fecunda.

Apela Ihering á la literatura en comprobación de esta idea, revestida por el arte con sus galas, y cita dos bellos pasajes de una novela de Enrique Kleinst que describen con elocuencia este ideal del sentimiento jurídico. "Vale más ser perro que hombre y verse pisoteado," exclama un personaje á quien los tribunales no hacen justicia; en este caso, cuando la ley y el poder público no bastan para mantener el estado de Derecho, no queda más recurso que apelar á la fuerza, y entónces de dos cosas una: ó se lanza al hombre probo fuera de la sociedad y en vías de defender su derecho por medio de la violación necesaria de otros derechos que constituyen el orden social, ó la injusticia del poder provoca la revolución política para derrumbarle en nombre de la justicia y del derecho que no consienten la arbitrariedad ni la tiranía.

El hábito de luchar en defensa del derecho, forma la energía de carácter, la fuerza moral, el valor y las virtudes cívicas en los pueblos, y esta nobleza y energía indomable de los ciudadanos que no son capaces de consentir la injusticia, á más de hacerles dignos de respeto, produce la base firmísima del orden interior de la nación y la garantía más eficaz de su defensa contra las agresiones exteriores: los gobiernos tiránicos producen ciudadanos abyectos y despreciables: acostumbrados á sufrir injusticias, está en ellos apagado el sentimiento de la dignidad y el valor personal; lo contrario sucede en los pueblos libres, en que los ciudadanos son respetados porque no consienten jamás que se desconozcan sus derechos ni por su propio gobierno. ¿Con qué valor han de defenderse los primeros de una invasión extranjera, si enervadas sus fuerzas y perdido el valor moral, esperan tan solo cambiar de señor y acaso ganar con el cambio? En la época de las arbitrariedades y del despotismo feudal, perdió el imperio alemán la Alsacia y la Lorena que solo por la fuerza ha podido reconquistar.

Dedica Ihering la última parte de su interesante trabajo á la crítica del derecho positivo alemán, bajo

el punto de vista de la doctrina expuesta: encuéntrale distante del ideal, por tomar como medida de la lesion de derecho, para su reparacion. el valor ó la estimacion material, siendo así que hay en aquella algo más que el daño causado, cuando se trata, por ejemplo, del ladron que restituyó, ó del deudor que de mala fé niega su deuda; y para explicar el espíritu del derecho romano, hoy vijente en Alemania, apela al desenvolvimiento histórico del sentimiento legal en el pueblo romano, en el que considera tres periodos capitales: 1.º el derecho romano primitivo en que la lucha es violenta, en que se castigan fuertemente aún las violaciones civiles del derecho: 2.º el derecho pretorio ó intermedio que se distingue por su moderacion en la forma de aplicar los castigos al violador del derecho, aún después de haber verificado la restitution ó la reparacion, subsistiendo el castigo con el solo fin de la ejemplaridad, por la intimidacion que produce: 3.º el derecho justinianeo, en el que, con su aparente dulzura, se debilita y enerva el sentimiento del derecho y la lucha titánica y fiera que para su defensa había ántes alentado: todos los esfuerzos del derecho justinianeo se dirigen á mejorar la condicion del deudor á costa del acreedor, á quien se imponen multitud de trabas para realizar sus derechos; ejemplo de ello son el beneficio de division entre los deudores mancomunados y los cofiadores, el de escusion respecto del fiador, el retracto, la tasa de la prima en el *phoenus nauticum*, el beneficio de inventario, las moratorias, etc.

Este espíritu del derecho romano justinianeo es el que inspira las legislaciones modernas, ninguna de las cuales conserva la prision por deudas, ni castigo alguno al deudor insolvente, resultando de ello que el deudor de mala fé queda impune escarneciendo el derecho ineficaz del acreedor, siempre que tenga suficiente habilidad para eludir la accion del código penal, y estos males proceden de la confusion lamentable entre la injusticia objetiva y la subjetiva.

Todas las simpatías de la ley se dirigen al deudor y al acusado, cuya situacion se trata siempre de mejorar con detrimento de la idea absoluta de la justicia y del derecho, que una vez lesionado exige reparacion; y tanto es así, que hasta el sagrado derecho de defensa se trata de limitar exigiendo una proporcionalidad entre el medio empleado y el ataque, imposible de medir en el momento en que aquella se pone en práctica.

Resta, para terminar esta exposicion, que digamos algunas palabras acerca del notable prólogo del señor Alas. En este, como dejamos dicho al principio, se aplica la doctrina Iheringiana de la lucha por el derecho, al terreno del derecho público, que es don-

de por su naturaleza propia y á la vez por circunstancias históricas que no son del caso, ofrece aquella más interés: la vida de los partidos políticos estriba en la constante lucha por el derecho, en cuanto cada uno de ellos tiene su ideal para la organizacion del Estado, cuya mision es siempre la de definirle y realizarle.

El apartamiento de la vida pública y de las luchas políticas, trae siempre fatales consecuencias para el derecho y nada, sin embargo, más frecuente que el retraimiento de los ciudadanos pacíficos de las luchas electorales, el empeño de las escuelas conservadoras en alejar de la vida pública al pueblo, presentándole como utópicos los ideales de la democracia y ofreciéndole á cambio de su quietismo, la paz y el orden, paz y orden que la mayor parte de las veces son tan solo aparentes y que son debidos casi siempre á la falta de protesta y reaccion contra las arbitrariedades y las injusticias del poder.

El retraimiento en las luchas electorales produce como consecuencia, el triunfo de los sufragios de los pocos que se agitan no siempre con sanos propósitos; la poca participacion de los miembros del parlamento en los trabajos legislativos, hace que se voten las leyes sin discusion y se verifiquen á veces cambios profundos hasta en el derecho privado que penetra en la vida íntima de los ciudadanos, por el pensamiento de una comision poco numerosa, ó tal vez de una sola persona, que se convierte luégo en ley por la aquiescencia pasiva de la cámara.

El Sr. Alas se ocupa después de la autonomía de personalidad jurídica, necesaria para que ésta pueda realizar y defender su derecho subjetivo y participar á la vez, en la organizacion y las funciones del Estado, respecto del derecho objetivo: sienta la verdadera significacion de la palabra autonomía y combate la idea del pacto que, si es la base histórica del Estado no puede serlo de la sociedad ni origen del derecho, puesto que supone determinacion y límite de derechos que anteriormente debían tener las partes contratantes.

Ultimamente encuentra en los orígenes, en el desarrollo histórico y en la vida y las costumbres del pueblo romano, el modelo de un pueblo en que el sentimiento y la idea del derecho laten en todas las relaciones de su vida y en todos los momentos de su historia: el pueblo romano nace de la convencion y el pacto de tres pueblos vecinos, el derecho se encuentra en todas las relaciones de la vida, y el derecho público es una extension del privado que á fuerza de constantes luchas adquieren todas las clases sociales, y que con la lucha y la fuerza imponen á los pueblos conquistados.

VICENTE CALABUIG Y CARRA.

(Concluirá.)

JOVE-LLANOS COMO POLÍTICO.

Bien sabe Dios cuanto siento cojer la pluma para hablar en este momento de mi querido y bondadoso amigo Gumersindo Laverde Ruiz. Conozco el estado delicado de su cuerpo y temo exasperar más su espíritu que lo que ya, al parecer, se alteró con mi artículo *Jove-Llanos como político*. Su ánimo, hoy fácilmente impresionable, quizás le haya hecho ver en mi pobre é inofensivo escrito, algo que le ha molestado, cuando realmente ese artículo no tiene alcance alguno, ni intencion determinada. Mero cronista de los hechos que forman la vida pública de aquel varon insigne no he hecho más que exponerlos clara y sencillamente á la consideracion pública.

Nunca, como en la ocasion presente, ha podido decirse con mejor razon que el más hábil abogado no puede convencer de la bondad de una causa, si esta es mala. Hábil y profundo razonador siempre mi distinguido amigo; crítico consumado y de una erudicion vastísima, el Sr. Laverde, no ha logrado, sin embargo, con su contestacion á nuestro artículo, convencernos, y quizá no haya convencido á los lectores de la REVISTA DE ASTURIAS, de que las ideas políticas de Jove-Llanos no tienen la significacion y alcance que nosotros les hemos asignado.

Aquel buen amigo llega casi á escandalizarse bajo la primera impresion de la lectura de nuestro artículo, en que decíamos que el ilustre autor de la *Ley Agraria* fué de lo más liberal de su época. *La época del doceañismo!* exclama el Sr. Laverde. No en verdad; no nos referíamos ni podíamos referirnos á esa época política, por la sencillísima razon de que no había llegado para él el año de *doce*, pues en 1810, á una edad avanzada, cerraba los ojos á la vida el ilustre fundador del *Instituto asturiano*.

No acertamos á explicarnos el raro modo de razonar que esta vez ha empleado nuestro docto impugnador; solo una perturbacion momentánea de su clarísimo entendimiento ha podido hacerle creer que entresacando párrafos de los numerosos y variadísimos escritos de Jove-Llanos, pudieran servir de prueba plena de las ideas que sustentaba aquel gran patricio. Más aún, en ese terreno aceptamos la discusion; que si el Sr. Laverde cita párrafos que hacen aparecer á Jove-Llanos como *absolutista*, nosotros consignaremos otros en que se presenta como *liberal* en el con-

cepto antitético de aquel. Pero ántes creemos oportuno fijar la verdadera significacion de la palabra *liberal*, á lo ménos tal como nosotros la entendemos. Para nosotros *liberal* en el sentido político, social, económico y científico, es todo aquel que desea el progreso en las condiciones de vida de los pueblos; que trabaja por romper las trabas que se oponen á la libre emision del pensamiento y á las manifestaciones de la ciencia; que combate los errores y preocupaciones donde quiera que se manifiesten; que odia el monopolio en todas las esferas y ama los adelantos y perfeccionamientos en las ciencias, en las artes y en la industria, y que siempre adelante tiene su vista fija en el porvenir y sin romper de lleno con el pasado rechaza y procura que no subsista nada de lo que se opone á la razon, á la justicia y á las libertades á que los individuos y las colectividades tienen derecho. Y no eran liberales en la época de Jove-Llanos los que tan tenazmente se oponian á que levantase en Gijon, su patria, ese monumento que atestigua cuánto era su entusiasmo por el progreso de las ciencias; y no lo eran los que por una simple nota puesta en elogio de este insigne asturiano, en una traduccion del *Contrato social*, no titubearon en tomarla como pretexto para encerrarle en una prision sin guardarle miramiento alguno. Y era tal la opinion que en su época se tenía de las ideas liberales de Jove-Llanos, que no vaciló el autor de *Pan y toros* en publicar esta obra con el nombre autorizado de nuestro insigne repúblico; y tal impresion produjo este libro á su aparicion, que era buscado con el mayor afán y se hicieron de él numerosas ediciones: por cierto que en una *Advertencia* puesta al frente de una de ellas (1) se lee lo siguiente: "El autor "hace brillar en esta obrita sus ideas "políticas y profundos conocimientos en "todas materias. Ataca directamente al vicio y critica los abusos introducidos por el "fiero despotismo y estúpida ignorancia "que debilitan los estados más bien organizados: procurando al mismo tiempo "destruir la supersticion, que desfigura la "sana moral del evangelio, sin cuya base "no pueden ser felices los pueblos, ni haber "solidez y duracion en los imperios." Y nada diremos, cuando hablando del Príncipe de la Paz, dirigía aquellas arrogantes palabras, que debían horrorizar á los parciales y servidores de aquel hombre funes-

(1) Pan y toros.—Madrid.—Imp. de Sanchez.—1842.

to: que á tener Jove-Llanos ideas ó reminiscencias absolutistas, hablara con más respeto del favorito de un rey y amigo querido de una reina.

En este mismo sentido, y aunque se escandalice nuestro querido compañero, diremos que el P. Feijoo era *liberal*, sinó en el significado político que hoy tiene esta palabra, en el concepto científico, pues con sus escritos contribuía á que las ciencias físicas y naturales rompiesen el círculo de hierro en que las tenía cerradas el antiguo escolasticismo, y preparaba así el país para recibir los adelantos y conocimientos ya desarrollados en el extranjero.

Tal era también Jove-Llanos, y puesto que el Sr. Laverde nos provoca á que para definir á Jove-Llanos como político, el camino más recto y seguro habría sido exponer las doctrinas profesadas y la conducta seguida por nuestro ilustre repúblico *en órden á la constitucion y régimen de la sociedad civil*, allá van unos párrafos escritos en la edad viril de Jove-Llanos, cuando aún los años no habían entibiado en él su entusiasmo por el progreso. En el *Informe* dado á la Junta general de Comercio y Moneda—Madrid 9 de Noviembre de 1785—sobre el *libre ejercicio de las artes*, hay ideas y pensamientos que no repararía en aceptar el más liberal de los economistas modernos:

"El hombre debe vivir de los productos de su trabajo. De este principio se deriva el derecho que tiene todo hombre á trabajar para vivir; derecho absoluto que abraza todas las ocupaciones útiles; y tiene tanta extension como el de vivir y conservarse.

Por consiguiente, poner límites á este derecho es defraudar la propiedad más sagrada del hombre, la más inherente á su ser, la más necesaria para su conservacion.

Aún suponiendo al hombre en sociedad, se debe respetar ese derecho. Ninguno ha renunciado de su libertad natural sinó aquella parte que es absolutamente necesaria para conservar el estado sin menoscabo de la propia conservacion. Sobre este principio se apoya y debe fundarse la santidad de toda ley.

De aquí es, que las leyes gremiales en cuanto circunscriben al hombre la facultad de trabajar, no solo vulneran su propiedad natural, sinó también su libertad civil.

Pero esta ofensa no se causa solo al artista, se extiende también á los demás individuos que consumen los productos de la industria. Todo ciudadano tiene derecho de emplear en su favor el trabajo de otro ciudadano, mediante una recompensa establecida entre los dos. Los gremios destruyen este reciproco derecho, pues obligan al consumidor á servirse solamente de aquellos maestros que tienen la facultad exclusiva de trabajar.

La primera consecuencia de tan funesto estanco fué impedir la union de la industria con la labranza. Mientras los campos de Alemania están cubiertos de nieve, se ocupa el labrador germano en trabajar la infinita variedad de obras curiosas de madera,

piedra y metales con que sus paisanos surten las tiendas de nuestras ciudades populosas y acumulan ganancias insumables. En los mercados de Bretaña, del Anjou, de Flandes, Irlanda y los Cantones, venden también los labradores los lienzos que trabajaron sus familias en el tiempo que las faenas rústicas les dejaron libre. Estos bienes se deben principalmente á la libertad y son inasequibles sin ella.

La creacion de nuevas artes solo puede ser un efecto de la libertad. El ingenio al favor de ella y estimulado del interés, observa, ensaya, inventa, imita, produce nuevas formas y crea finalmente objetos que al favor de la novedad se buscan y recompensan con gusto por el consumidor. Pero las reglas técnicas de la legislacion general, el ojo envidioso de los demás maestros y la hambrienta vigilancia de los veedores y sus satélites, amedrentan continuamente el ingenio y le retraen de estas útiles pero peligrosas tentativas.

De ahí es que en una larga serie de años y aún de siglos, ni los aprendizajes, ni las oficialías, ni las maestrías han bastado á perfeccionar las obras de nuestros artistas. Algunos jóvenes aplicados, huidos á países extraños en busca de nuevos maestros y nuevos gustos, han sido los únicos autores de los progresos que hemos hecho en varias artes, por ejemplo, en el de platero, de maestro de coches, zapatero, de encuadernador y otros semejantes. Aún esto se ha verificado á despecho de los gremios y al favor de un rayo de libertad con que el gobierno ha querido distinguir á los autores de este beneficio."

¿Haremos comentarios? Si Jove-Llanos aparece distinto de como se le ha imaginado el Sr. Laverde, no es seguramente nuestra la culpa.

Más no seguiremos por este camino, copiando párrafos ó capítulos, porque sería ofender la ilustracion de nuestros lectores, que demasiado saben como pensaba y escribía Jove-Llanos sobre la *tiranía dominante de la tasa* y otros muchos puntos de economía y de Derecho. Estas ideas, como las manifestadas por el Sr. Laverde, demuestran bien á las claras el doble carácter de Jove Llanos y la razon de aparecer algunas veces en contradiccion con sus propias ideas, y porqué las más opuestas escuelas políticas hallan en sus obras motivos para ensalzarle.

No obstante, así como el docto profesor no cree que el favorecer v.g. las comunicaciones materiales y morales entre los pueblos sea síntoma de liberalismo, con mayor motivo nosotros creemos que el probar la *religiosidad* de Jove-Llanos no arguye de sus ideas reaccionarias ó ultra-reaccionarias. La insistencia de acumular textos sobre este punto, no ha dejado de inquietarnos un poco.

Por fin, el fondo de nuestro artículo refutado por el Sr. Laverde, se referia principalmente á las dos fases que á nuestro juicio presenta Jove-Llanos, y sobre este

punto esencial nada ha querido decir nuestro discreto impugnador. Yo respeto su silencio, como respeto en él y admiro lo mucho que vale, sintiendo en el alma que sus dolencias no le permitan ocuparse de las cosas de Asturias con aquella asiduidad que más de una vez me ha servido de noble ejemplo.

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO.

EL SEÑORITO OCTAVIO,
NOVELA DE ARMANDO PALACIO VALDÉS.

(CONCLUSIÓN.)

Dejo dicho que Octavio y la Condesa son los dos casos preferentes de la novela, y visto el de cursismo (ya que como tal he aceptado el que en Octavio se da, sin detenerme siquiera en reparos de purista) debo calificar ahora ante todo el que ofrece la condesa, principiando por declarar que era imposible no hacer caso de mujer tan fresca, tan lozana y tan tentadora.

El antiguo magistrado vería en ella un caso de corte; el místico, un caso de conciencia; el militar, un *casus belli*; el legislador, un caso de fuerza mayor; el gramático, un caso de declinación. El autor, á mi juicio, ha presentado en Laura un interesante caso de "atavismo moral." Me explicaré.

Laura no vino al valle donde la acción se desarrolla á buscar las impresiones nuevas ó inusitadas que, cuando los calores estivales achicharran al noble pueblo madrileño, anhelan las damas del gran mundo, ó, mejor dicho, encuentran, al seguir principalmente las exigencias de la moda. El ludir de los maizales agitados por el viento, no sonaba como extraño arrullo en los oídos de nuestra heroína; las cristalinas aguas del Lora, no servían por primera vez de espejo á su rostro agraciado y expresivo; sus lindos ojos castaños, no se deleitaban con sorpresa en el verdor espléndido de aquellos prados, en las dentadas cimas de aquellos montes, en las azuladas lejanías de aquellos sitios favorecidos tan pródigamente por la madre naturaleza. Laura volvía como vuelve la golondrina viajera, que se regocija al contemplar lo ya conocido y al hallar aún pegado á las maderas oscuras del tejado voladizo, el nido en que balbuceó sus primeros cantos.

Laura, en fin y sin más circunloquios, había nacido en el valle y, tras de once años de ausencia, tornaba á él y podía cantar algo semejante al ária de *D. Sebastian*: ¡Oh Lisboa, al fin ti miro....

Abran Vds. el libro por la página 25 y lean. En esa página y en unas cuantas siguientes, dícesenos cómo era hija de un mayorazguete de aldea, que contaba con un escudo de piedra en la fachada de su casa y con pocos de plata en su gaveta; cómo fué educada sin grandes pretensiones ni esfuerzos pedagógicos en medio de una sociedad burda y sencilla compuesta de gentes del campo, sobre las cuales la elevaba algo su clase, aunque no tanto que le fueran desconocidas las mismas rústicas faenas, en las cuales y en calidad de semi-aficionada tomaba parte á las veces; cómo, moviéndose en este ambiente, aumentando al compás de los años sus encantos juveniles, más sólidos y atrayentes por estar libres de afeites y andróminas, llamó sobre sí un día las miradas y la concupiscencia (esto último no lo afirma de plano el autor, pero lo digo yo para confirmarlo luego) de todo un aristócrata de viejo cuño, con sangre de la tierra de los Borggias en las venas y con adobo ultra-pirenáico en el exterior de su persona; cómo por este camino la inocente y humilde Laura llegó á ser toda una señora condesa de Trevia, y, por virtud de este ventajoso enlace (morganático en el fondo), hubo de abandonar sus paternos lares y partir, abiertas sin duda de par en par las puertas de su fantasía, hacia el gran centro entrevisto apenas con ávidos y deslumbrados ojos desde aquella apartada aldea.

El novelista, rehuyendo de intento el exornar los hechos con comentarios, apostillas y moralejas, y el relatar todo lo que en calidad de antecedente no fuese rigurosamente preciso para la comprensión de la fábula, no quiso siquiera detallar los móviles y las circunstancias por los cuales y con las que se realizó el matrimonio de Laura y del conde de Trevia; ni tampoco quiso sacar á la luz meridiana los interiores de la vida conyugal, no solo mientras esta tenía por teatro la corte de las Españas, sino cuando le prestaban abrigo los viejos muros del palacio de la Segada. No obstante, en diferentes capítulos del libro, en algunas de sus culminantes escenas, en diversas finas alusiones, hay elementos suficientes para llenar con un poco de perspicacia eso que tal vez parecerán vacíos á alguno y que yo no considero así. Palacio prefirió que no se viera la mano que mueve las fi-

guras, é hizo bien, en mi sentir; confió en la discrecion del lector, y no quedaría muy lucido el que lo lamentase. Quizá para callar ciertas cosas, tuvo presente lo que á un literato ilustre, ya citado, hizo exclamar: *il est déplaisant de voir de la vermine, même quand on l'ecrase.*

Empleando aquella fácil perspicacia de que acabo de hablar, yo, previa la venia del autor y los lectores, me atrevería á particularizar lo no particularizado; y ya que en esta tarea no me exceda, trataré de concretarla á lo bastante para justificar mi crítica.

Laura vió en el Conde lo desconocido; vió el instrumento que rompiendo las ligaduras de aquella un tanto servil y un mucho monótona existencia que en el valle llevaba, le abría el camino de una vida fastuosa, variada, fecunda en emociones multiformes; advirtió que su familia tomaba como inesperada honra y señaladísimo favor de la suerte las proposiciones de un hombre distinguido, noble por sus cuatro costados, poseedor de muchos escudos, lo mismo esculpido que acuñado; sintió la voz de la naturaleza, el acicate de una afición vaga y mal definida.... y esto bastó (¿cuántas veces basta mucho ménos?) para que ninguna repugnancia manifestase á su matrimonio.

El Conde vió en Laura una jóven encantadora, con los encantos de la salud, de la gracia, de la alegría; recreóse sin duda con su casual encuentro, y avivó esto mismo la energía del capricho, que por tanto entraba en sus actos; juzgó que aquella niña sonrosada y pudorosa, nacida y criada en plena luz y á cielo abierto, era apetitosa y naturalmente distinguida, muy apta para tomar el barniz cortesano y, á la par, fácil de dominar y regir por el combinado influjo de la gratitud, de la habilidad, de la admiración y hasta del cariño. ¿Le faltaba ser rica? Esto no significaba mucho para el conde, mimado por la fortuna. ¿Renunciaba este señor, por pasar de la soltería al connubio, á todo linaje de aventuras para lo porvenir?—Entiendo que el de Trevia era hombre de muchas reservas mentales y de pocos escrúpulos.

El enlace se realizó, y aquello que dice Michelet de que los amantes han de querer demasiado para que los cónyuges se quieran lo bastante, y aquello otro de que el sentimiento grave del deber ha de compensarse con el risueño sentimiento del amor sexual, no hallaba confirmación muy cabal en la unión de Carlos y Laura.

¿Qué debió ocurrir después?—El tras-

plante de la Segada á Madrid, coincidiendo con las primicias del himeneo, pudo parecer á Laura en los comienzos y durante un lapso de tiempo que no me atreveré á determinar, cosa digna de ser celebrada: su ingreso en la escena del gran mundo, donde el esplendor más ó ménos ficticio y el incienso más ó ménos bien oliente, abundan, halagaría sin duda su vanidad y su amor propio; pero es incuestionable que las influencias á que allí se vió sometida, si acaso blanquearon su epidermis y desterraron de su conversacion el dejo provinciano y prestaron á sus modales mayor desembarazo y finura, no acertaron á cambiar su sustantividad (como escribiría Homobono, el *attaché*) no afectaron verdaderamente á lo esencial de su naturaleza. Casi me atrevería á jurar que Laura no dejaba de dirigir la palabra al aguador, si le tropezaba al paso, y daba alguna vez orden al cochero para que cruzase despacio por cerca de la alameda de la Virgen del Puerto.....

Y ¡ay! (perdónenme Vds. esta exigencia de mi sensibilidad) Laura tuvo que convenecerse luego de que aquella tierra á que fuera trasplantada por la bendición del cura y la tracción de la locomotora, no era la tierra de promisión. A parte de que ella viera deslustrarse poco á poco la exterior realidad cortesana, que, nueva, parecía tan amable, el conde de Trevia, cuya filiación tiende á buscar el autor con cierto espíritu darwiniano en la raza felina, comenzó á apagar sus fuegos amorosos: satisfecho su apetito, aprendida de memoria la sencilla provinciana, creyendo que el honor que le dispensara con elevarla á su altura, otorgaba fueros especiales, incitado por la ocasión que en este caso hacía provocador alarde de blonda y riza cabellera, pidió á una mujer nueva, altiva, desdeñosa y bella, favores que habían de trocarse en penas acerbadas para la pobre Laura, caricias que para la pobre Laura habían de convertirse en arañazos crueles.

En un principio no se percataría nuestra amiga de que con aquella institutriz extranjera que su esposo destinaba á favorecer la cultura de sus tiernas hijas, entraban en el hogar doméstico la ofensa y la desgracia más terribles para ella; después, sospecha punzante dilataría sus pupilas y penetraría como dardo envenenado en su corazón; la dificultad de aclarar y manifestar sus dudas, la astucia de su rival, el dominio que Carlos ejerciera siempre sobre ella por la superioridad de su inteligencia y de su condición, por su

calidad de hombre y de marido, someteríanla á un silencio penoso y á una muda angustia; más tarde, las sospechas y las dudas crecerían, y al mismo tiempo crecerían también las añagazas y malas artes del conde, las exigencias y las humillaciones; hasta que, prolongado este martirio, el que la tomara en sus brazos para llevarla al altar, la arrojara de rodillas ante una aventurera obligándola á pedir perdón por un supuesto agravio, y el que un día con delectación ardorosa acariciara suavemente su mano, acardenalase con crispados dedos, ó tal vez con el látigo de *caballero*, aquel mórbido brazo que Palacio hace desnudar á la ennoblecida lugareña en presencia del lector, á quien este detalle impresiona de dos distintas maneras.

¡Cuántas veces el alma padecida de la hermosa condesa buscaría en el poder de su santo amor de madre, en los frescos prolongados besos de sus hijos, un consuelo inefable para sus dolores! ¡Cuántas, recordando con lágrimas el paterno hogar lejano y ya desierto, ahogándose en la conyugal mansion, con exceso poblada, apartaría con súbito movimiento las sombras que la rodeaban, y secando sus ojos, contrayendo con una fría sonrisa sus labios, ataviándose con sus mejores galas, se lanzaría á las bulliciosas fiestas en busca de esos aturdimientos que algo sirven al olvido de la idea que atormenta, y algo curan, siquiera curen como los unguentos, por fuera y por instantes!

He aquí, pues, cómo volvió Laura á su valle natal: modificada en sus atavíos y en sus modales, pero no por completo *desnaturalizada*; feliz en la apariencia y para el vulgo, pero para sí misma desengañada y dolorida; alzada sobre el pavés de consideraciones y respetos que el conde era el primero en tributarle á la vista de las demás personas, pero humillada ante sus propios ojos, y ante algunos ojos extraños, por ofensas crueles y repetidas.

Así dispuesto su ánimo, ganoso de apartar memorias de la vida cortesana, ¡con qué placer vería aquellos campos, aquellas montañas, aquel río, aquella fuente, aquellas antiguas compañeras de su infancia y de su juventud! ¡Cómo anhelaría sumergirse, si puedo hablar así, en aquel tranquilo océano de sencillos goces que la naturaleza brinda á los seres desventurados, y con preferencia á los que sintieron nacer sus desventuras entre la baraúnda y las agitaciones de las grandes ciudades!— ¡Y qué caso podría hacer Laura de un jovenzuelo á la usanza madrileña que se acer-

cara á hablarla de los perfumes de Atkinson, de las revistas de *La Época* y de sutiles y enrevesados sueños!—En la aldea se duerme perfectamente, cantan los pájaros á maravilla y de balde, y huelen las flores y las yerbas sin que nadie las estruje. En la aldea, los hombres se llaman Juan, Francisco, Pedro; llamarse allí Octavio, es casi una violación del territorio, y sin casi un barbarismo.

Y con efecto; la aldea se personificó para la condesa, y esta personificación se llamó Pedro; Pedro, fuerte como un roble, agradecido hasta el sacrificio, enemigo de pomadas, león y no gato ni simio, mucho más franco que Feuillet, mucho más noble que Carlos; Pedro que sabía entonar los romances graves y melancólicos de la tierra, apresar las crías del águila en la oquedad del peñon suspendido sobre el abismo, bailar y dar garrotazos en las romerías, apedrear reptiles, llorar la muerte de un perro, temblar solo de amor y besar manos blancas.

Hagamos de Laura una cosa, y recordemos que las cosas caen del lado á que se inclinan.

Supongo que á estas alturas el lector habrá visto el caso de atavismo que anuncié al principio. Dado que por vida entendamos los dos una sucesión de estados ó apariciones en que se determina lo que es, estados que adecuan con la esencia y que van causándose históricamente, sin dificultad convendremos en que hay *generaciones* de estados como hay generaciones de hombres; y con tales filosofías acabaremos por afirmar, que el *atavus* de la condesa era Laura, que de la aristocrática dama nació (ó renació) la aldeana de la Segada, y que este *salto atrás* produjo una caída....

Yo no sé á punto fijo si los etnólogos ó biólogos ó lo que sean, han acertado á precisar las leyes á que obedecen y el proceso mediante el cual se realizan los fenómenos similares de atavismo propiamente dicho; lo que me consta es, que Palacio supo conducir de un modo notabilísimo aquella regresión de la condesa á Laura por un camino desde el cual se descubren panoramas de muy subido valor artístico. Mientras Laura visitaba el establo, complaciéndose en probar cómo sabía sujetar al buey por donde manda el adagio; mientras la contemplaba en el henil (*tenada*, como de fijo la llamarían ella y Pedro) afanada y jadeante, con la sonrisa en la boca, el cabello adornado con briznas de yerba y aljofarada la frente por la fatiga; mientras la seguía en su marcha inquieta hacia la rome-

ria de su parroquia, marcha verdaderamente triunfal para el autor; mientras, en fin, intimaba con tantas bellezas puestas al servicio del mismo propósito,—figurábase estar viendo, á través de maravillosa lente y á la luz del talento ageno, cuál el añil nobiliario, no bien asimilado, palidecía en las venas hinchadas de la encantadora mujer y se escapaba por los poros de su sedoso cutis, en tanto que los plebeyos glóbulos rojos, dotados de una enérgica virtud colorante, iban apoderándose por completo de los cáuces en que corrían.

Preciso es confesarlo. en la figura de Laura hay tal precision y delicadeza de dibujo, un naturalismo tan vivo y simpático, un colorido tan propio, un centelleo de ingenio tan insinuante y sostenido, que solo la ignorancia, conmixtion de sombras y de inercia, solo la envidia, capaz de hacer mancos y ciegos, pueden pasar á su lado sin admirar y sin aplaudir con satisfaccion profunda y con sincero entusiasmo. De ahí que yo no pretenda disculpar el que hallándome casi al fin de mi tarea, apenas haya hablado más que de *ella* y del señorito que da título á la obra; y que aún no me decida á pasar á otro párrafo sin convertir los ojos á aquella Peña mayor en cuya cumbre, envueltos los piés en las gasas de la niebla, bañada la frente por los resplandores del sol, brotan de los labios de la hermana de Ofelia en la muerte, la nota más intensa de la vida, el más recóndito latido del alma: un beso de amor y un ay de remordimiento.

Con ocasion de lo que antecede, creo haber indicado algo acerca de varios otros personajes de segundo término que en la novela se mueven, y poco más he de apuntar si no hago interminable este relato. El Conde de Trevia y Miss Florencia, hermanados por el crimen, tienen además otras afinidades que principalmente radican en su orgullo y en sus aficiones á lo extremo y á lo extraordinario. Más suposiciones ó, mejor dicho, más raros que los anteriores caracteres, han dado ancho margen al autor para escribir el capítulo titulado *A media noche*, que es ejemplar en su género, y en el que la pasion implacable pide y otorga caricias locas y amenazas de muerte, satisfacciones iníquas y precios espantables. Este capítulo es el broche de oro que une al autor de *El Señorito Octavio* con el autor de *Crócalus hórridus*.

Pedro el mayordomo, algo pasivo por necesidad, refiere, sin embargo, y hace, lo que un hombre de sus circunstancias podía

y debía referir y hacer; y téngase en cuenta que, segun mi pobre juicio, era precisa una superior discrecion para que en el trato de Pedro y Laura, en el *crescendo* marcado á la música de sus corazones, no se advirtieran impropiedades é inverosimilitudes, asperezas y disonancias temibles. Aunque el lector que sabe lo que trae entre manos estuviese muy conforme con el repetido dicho de Terencio, eso de que una condesa y un campesino, un amo y un criado, se hablen en cierta *tessitura* y se comprendan en ciertos asuntos sin repugnante cinismo; eso de hallar un nivel artistico á elementos que tan distintos parecen, nunca dejaría de presentar escollos difíciles de sortear.

El cura de la Segada..... ¿Pero á dónde voy yo á parar si me dejo ir detras del afan de ofrecer á los lectores la fisonomía de cada personaje y las peripecias de cada escena? Ahí está el libro, que no desmentirá nada de lo apuntado; que hará apreciar tipos, cuadros, descripciones, toques y primores de estilo que es imposible catalogar y peligroso concretar y reproducir en miniatura. Nunca he pretendido hablar como un libro, y ménos en casos como este. Lo que sí me atrevo á jurar es, que cuanto el autor necesitó ver para trasladarlo á la novela, está perfectamente visto, y que logró ser en esta tarea fotógrafo y pintor á un tiempo. *Intelligenti pauca*.

Pero ¿y esos *parecidos* de que se ha hablado? Ah! es cierto; me olvidaba de tan socorrida labor.—*El Señorito Octavio* se parece á *La Mosca blanca* y al *Orlando el furioso* (Canto 28), en que la flaqueza del sexo bello aparece en todos los "ejemplares" que se exponen; á *La Femme de feu*, en que hay un mayordomo incendiario; á la *Petite Comtesse*, en que hay una condesa de poca estatura; á la *Confession d'un enfant du siècle*, en que hay un desencanto debajo de una mesa; á *Madame Bovary* y á *De tal palo tal astilla*, en que se consulta ó trata de consultarse á un cura; al *Urbild der Menschheit*, en que hay un pseudo-krausista de por medio; á *El Asno muerto*, en que muere un animal de un tiro; á la *Historia de Rusia*, en que figura un Pedro que no es pequeño; á todas las novelas, en que hay accion; y á todos los libros, en que tiene hojas.....

¡Válganos Dios! El dia en que caiga de Júpiter un novelista, es posible que lo que describa y nos cuente no se parezca á nada de lo descrito y contado en esta tierra sub-lunar; y hasta es fácil tambien que entón-ces, cuando álguien *fusile* una novela de

Balzac. *Le père Goriot* por ejemplo, esos que ahora se atragantan con espinas de anchoa, se embazen con ruedas de molino.

Pero ¿y los defectos de *El Señorito Octavio*? me preguntará algún Caton cejijunto. —No seré yo quien niegue que esta preciosa novela los tiene; aunque por esta vez quiero que, ya que las líneas á ella dedicadas valgan poco, se asemeje el que las traza á los críticos dignos de tal nombre. Posible es que tal semejanza la tenga con la de aquel alferez retirado que tomaba rapé para parecerse á Napoleon el Grande; mas, en último término, es mi deseo transcribir unas palabras trazadas por un compatriota de los antecesores del Conde de Trevia; palabras que encierran mucha verdad y mucha enseñanza: "Fu detto de' conoscitori de arti ó di lettere, che i più volgari non notano se non i defetti delle opere, e i soli conoscitori veri sanno vederne le bellezze."

FÉLIX DE ARAMBURU Y ZULOAGA.

Á LA "GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO."

El autor *oculto* del artículo "Preguntas" insertado en el núm. 15 de la *Gaceta de los caminos de hierro* comisionado, al parecer, por la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon y sus defensores para escribirle, está muy mal enterado de lo que por esta tierra de Pelayo ocurre. No ha de recibir lecciones esta nobilísima provincia, fecunda en ingenios preclaros amantes de su país, de un periódico que muy bien puede pasar por órgano de Compañías industriales dedicadas en primer término á su propio negocio, lo cual no necesita demostracion. El dinero gastado en la sorprendente manifestacion del 27 de Marzo está muy bien gastado. Es un gasto muy reproductivo para el logro de la justicia, ya que ésta no suele administrarse de balde; y sepa el periódico aludido que cuando se trata de defender una causa tan santa y tan legítima como la que los asturianos defendemos, hay dinero para manifestaciones y folletos, para artículos y Memorias. Ignorante, por lo visto, la *Gaceta de los caminos de hierro* de cuanto en esta provincia se ha escrito defendiendo el trazado oficial aprobado, lamentamos su lijereza y le diremos en tono muy alto que nadie ha contestado hasta ahora al folleto de 175 páginas titulado *Impugnacion del proyecto de cambio de trazado atribuido á la Empresa concesionaria en la bajada del Puerto de Pajares*, ni á multitud de artículos y hojas sueltas que aquí se han publicado por la prensa provincial. Acusa por lo ménos ese silencio, si no impotencia, cierto desprecio que á nuestra

vez despreciaremos igualmente, quedando así saldada esta cuenta.

La luz pública verá hoy tambien un festivo escrito de gran oportunidad, cuya intencion es demostrar á los *hombres serios* que las armas del ridículo pueden ser empleadas muy decentemente cuando se le quiere hacer á uno comulgar con ruedas de molino. Y que estas ruedas pueden ser hasta de locomotoras de nueva invencion, lo prueban el artículo "Preguntas" de la *Gaceta de los caminos de hierro*, la *Exposicion elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon*, y el "Col de Pajares" del periódico *Les affaires espagnoles*; documentos todos que con inusitada profusion llegaron á visitarnos despues de la prévia visita de la *Note sur la descente du Pajares*. ¡Bien por los amantes de Asturias!

Ahora vamos á ponernos muy serios (casi feos de tan serios) y tendremos el alto honor de contestar las preguntas de la *Gaceta de los Caminos de hierro*.

A la primera. Las nieves son un obstáculo para la fácil explotacion de un camino de hierro, es indudable. La zona más expuesta á ellas es la que cubre el alto de la Perruca y los primeros diez kilómetros del Sur caminando hacia Castilla. Esto no lo evita la pendiente de 35 milésimas del lado de Asturias. Todos sabemos que en inviernos rigurosos llega la capa de nieve en Busdongo hasta seis y siete metros de altura. Por la vertiente Norte de la cordillera, debido á las notabilísimas prominencias é irregularidades de la topografía del terreno, se producen efectos tan varios y sorprendentes en la dinámica de los vientos, que nadie es capaz de saber ni entender de sus caprichos. Pero la observacion nos dice que mientras en la cumbre de cerros y lomas y aún en laderas inclinadas la capa de nieve es de uno á dos metros, alcanza ésta en otros parajes más bajos como son los barrancos y ciertas profundidades del terreno, ocho, diez y más metros de altura. Esto no lo evita ni el trazado oficial ni el flamante del 3 y medio, aun cuando el representado en el plano que se acompaña á la *Note sur la descente du Pajares* sea producto de un tanteo hecho sin tachómetro, y sí con sencilla brújula-edímetro, por dos pobres Ayudantes españoles. Los dos trazados que en proyeccion vertical se separan despues del paso de nivel de la carretera, (el primero bajando de la Perruca) van juntos y hasta se entrelazan á veces en la proyeccion horizontal en los primeros diez kilómetros de la bajada, resultando que la línea en túnel del trazado oficial, estudiada concienzudamente en ese trayecto, es mayor que la representada en la indicacion (hasta hoy no hay estudio definitivo terminado) del trazado á 35 milésimas. Por

lo tanto, la superficie de la plataforma del camino, quedando descubierta en mayor extension por el nuevo trazado, queda más expuesta á las nieves. Y no valga decir que en esos diez kilómetros se ha llegado á mayor profundidad con el trazado de 35 milésimas. Cuando los inviernos se presentan crudos, poco le importa á la nieve unos cuantos metros más ó menos de altitud. Para estos casos convendría un ferro-carril cubierto, y siempre será preferible el que tenga para igual longitud mayor línea de túneles. Que el ferro-carril al 1, al 2, al 3 y al 3 y medio presente inconvenientes por las nieves, ya lo sabemos. Pero éstos existen lo mismo con uno que con otro trazado. Y si con pendientes del 2 las nieves son obstáculo para la tracción, digan todos los Ingenieros del mundo que resultará con las del 3 y medio.

A la segunda. El terreno por donde pasa el trazado oficial nada tiene que envidiar al que recorre el de 35 milésimas. Ambos trazados discurren por la cuenca de un mismo rio, enclavada en el mismo terreno devoniano, clasificado de carbonifero pobre por el eminente y sábio geólogo, de grata memoria para Asturias, D. Guillermo Schulz. Y esto que nadie ignora en Asturias, lo ignoran al parecer los sábios ingenieros extranjeros de la Compañía, que, con sus nombres de Richard, Amilhau, Bontoux, etc., *no se han dignado pisar una sola vez* el terreno de la traza oficial, aun cuando hayan practicado algun viaje en coche por la carretera; cuyo cargo (si así está bien) hacemos extensivo al señor Peironcely, Director de la Compañía. Sepan estos señores que la consistencia, poca ó mucha, del terreno es igual en ambos trazados y que—si lo que no es fácil de prever de antemano—se presentasen desgraciadamente algunas capas de terreno poco sólidas ó propensas á resbalamientos, ahí debe de estar la ciencia del Ingeniero para contrarrestar los efectos por medio de las obras adecuadas al caso. ¿Quién de ellos se atreverá á decir que tales fenómenos se han de presentar con más gravedad en un caso que en el otro? ¿No es muy posible que buscando economías con la menor longitud de túneles se presenten trincheras (como algunas que existen en la parte baja de la provincia en el mismo camino de hierro) que den mucho que sentir despues para la conservacion y explotacion del camino? Dejémonos, pues, de un argumento infundado que sólo acusa una gran ligereza—ya que no otra cosa—por parte de sus autores. Y en cuanto á las comunicaciones del trayecto con la poblacion, ¿qué hemos de decir? Que sin que lo presentemos como una ventaja, el trazado oficial pasa por términos de mayor número de parroquias é hijuelas que el de 35 milésimas, y que tiene los mismos puntos de comu-

nicacion con la carretera general. Que este argumento, para el que conozca los trazados y el país, es tan infundado como el anterior, y que sólo se expone para alucinar á los incautos ó á los ignorantes de lo que es la cuenca del Pajares.

A la tercera. Si no se varía una tarifa dada, es evidente (y esto ni á los tontos se debe preguntar siquiera) que á mayor recorrido de kilómetros resultará más caro el precio de transporte. Pues bien: figúrese la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, que el autor de las máquinas que suben inclinaciones de 80 milímetros (véase la *Note sur la descente du Pajares*) demuestra que lo hacen con la simple adherencia (y con curvas de 30 metros de radio), y preguntamos nosotros: ¿por qué no se adopta este límite con el cuál, reduciéndose en muchos kilómetros la longitud del camino, saldría aún más barato el precio del transporte? Tentados estábamos de poner aquí punto final á la contestacion de la tercera pregunta, por creer que con lo dicho basta y sobra para cualquiera que haya visitado los libros de mecánica y autores de caminos de hierro. Mas como quiera que no todos los lectores pueden estar al tanto de estos conocimientos, (por más que el sentido comun de sábios y no sábios tiene idea fija y clara de lo que es la accion de la gravedad; por más tambien que hasta el cuadrúpedo que sube una montaña, abandonado á su instinto, lo hace describiendo un trayecto de pendiente acomodada á su fuerza muscular) diremos, sin meternos en lubricaciones científicas y por los simples datos experimentales, que el gasto de tracción por kilómetro recorrido en rampas de 35 milímetros, llega al doble de lo que cuesta en las de 20, y que el gasto de conservacion y reparacion de la via es tambien mucho mayor en el primero que en el segundo caso. El autor del artículo de la *Gaceta de los caminos de hierro* puede demostrar lo contrario y á ello le retamos solemnemente. Pues bien, si para ser justos se aplica á los kilómetros de la bajada del Pajares con pendientes de 35 milímetros la tarifa doble de la que debe aplicarse al trazado de 20, resultará que el transporte de viajeros y mercancías costará menos por el trazado oficial que por el que la Compañía pretende. Esta tiene en su concesion un cuadro de tarifas máximas á que sujetarse, pero nadie le impide de rebajarlas cuanto quiera, y de más está el decir que estas rebajas las hacen las Compañías teniendo en cuenta el tráfico y los gastos de tracción y de conservacion. No se nos venga, pues, con preguntas tan inocentes como revela la tercera á que contestamos; y entiéndase que en estos asuntos de tarifas tanto tiene que cuidarse Asturias de lo que por el pronto pudiera hacer la Compañía, como de las contingencias del porvenir.

A la cuarta. Aceptando la velocidad de 15 y 25 kilómetros que puede llevar una máquina remolcando un tren de igual número de wagones con igual carga, según que la pendiente sea de 35 ó 20 milésimas, (dato de la Compañía) resulta que los 37 kilómetros del trazado oficial se recorrerían en 88 minutos, y los del otro, que son 22, en igual tiempo. Falta ahora averiguar el perdido en maniobras y alimentación de máquinas. En el trazado de 35 milésimas se dice que habrá 4 tramos de nivel de 400 metros, y que en tres de ellos se detendrá la máquina 4 minutos y 10 en el cuarto. Aceptando lo de los cuatro minutos, no estamos conformes con los 10 del cuarto tramo. Después de un trayecto de 15 á 16 kilómetros al 3 y medio por 100, la máquina llegará exhausta de vapor, como en otras líneas acredita la experiencia. Pues en 10 minutos no se renueva lo que ha consumido y se pone la caldera en la presión necesaria para continuar la ascension. Es muy poco tiempo para que la máquina renueve sus fuerzas perdidas. Agréguese el coeficiente necesario de retrasos por patinamientos (que tienen que ser de marca mayor) y eventualidades por cualquier pequeño descuido en el maquinista, y veremos que las cuentas no son tan galanas como se presume por la Compañía. Ese coeficiente de retrasos existe también en la pendiente del 2 por 100, pero es ménos de la mitad. De modo, que aún cuando por el trazado oficial haya dos retrocesos (que la Compañía puede suprimir si gusta gastar algo para ello) y se inviertan 20 minutos en cada uno (cifra exagerada) siempre el trazado oficial llevará ventaja en cuanto al tiempo, al de 35 milésimas. Y después de todo, si hubiese que gastar algunos minutos más en el trazado oficial (cosa que no admitimos) sería una diferencia despreciable al frente de aquellos retrasos que en días de llovizna y escarchas se ocasionarían en la pendiente fuerte, apesar de toda la arena del mundo y hasta del balasto de la vía puesto sobre los carriles para aumentar el rozamiento.

A la quinta. Por no ser descorteses contestaremos á una pregunta que sólo puede hacer quien no conozca el país. El trazado oficial pasa por los términos de Pajares, Cabezon, Parana, Congostinas, Casorvida y Malvedo. El otro por los de Pajares, Cabezon, Parana, San Miguel y Someron. Nada tienen que echarse en cara unos á otros estos apartados rincones. Y en cuanto á la produccion, hállese igualmente cultivadas de monte, ó sin cultivo, lo mismo unas laderas que otras.

A la sexta. Pueden las mercaderías extranjeras ir por donde gusten al centro de la península, que esto nos importa muy poco á los asturianos. Además, sería muy insensato creer que aún cuando nuestro ferro-carril pudiese establecerse en iguales

condiciones que los de Santander, Bilbao é Irún, viniesen las mercancías extranjeras con preferencia al puerto de Gijon. Este milagro no lo puede hacer ninguna pendiente conocida. Cuando Asturias haya desarrollado en gran escala su naciente industria, cuando tenga concluidos sus puertos de mar (hoy, por desgracia, muy imperfectos) abrigamos la firme convicción de que nuestras relaciones mercantiles con el extranjero aumentarán considerablemente, y entónces, á virtud de un fenómeno económico muy natural, se realizará lo que la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon no puede hacer que suceda, por más que emplee pendientes de 35 milésimas explotadas con locomotoras perfeccionadas. Y aquí viene como de molde decir cuatro palabras acerca del movimiento futuro de la línea. No ha de consistir principalmente ni mucho ménos en mercancías extranjeras. Alimentarán el tráfico ascendente miles de toneladas de hierros y acero en bruto y elaborados en infinitas formas, desde la simple cerradura de una puerta, hasta los puentes metálicos, carriles, máquinas, y cañones de 40 toneladas. Subirán el Pajares las hullas, coques y diversidad de minerales: el zinc en lingote y elaborado; productos mil de las industrias asturianas; irán los trenes cargados de ganado vacuno y de cerda, de sabrosos pescados como el salmon (y hasta la *ondulante lamprea*) y será, por fin, tanto lo que suba por Pajares, que nada tendrá que envidiar á lo que baje, y de este modo queremos los asturianos que las máquinas anden sin dificultad por un camino cuesta arriba practicable. Por no ser más prolijos en esta respuesta, dejamos al talento de varios asturianos que discurren sobre lo demás que ha de trasportar con el tiempo nuestro ferro-carril.

A la sétima y octava. El trazado oficial está estudiado con retrocesos y sin ellos. La Compañía, si tanto horror le inspiran, debe suprimirlos. En un retroceso no hay necesidad de que la máquina empuje al tren ni un solo momento. Para colocarla delante y seguir remolcando, toda la operacion está reducida á una simple maniobra de estacion por medio de un apartadero. De modo que estando éste construido en horizontal, no puede haber riesgo de ningun género, y todo el tiempo necesario para la maniobra no pasa de cinco minutos. El puente giratorio no es necesario. Déjese la *Gaceta de los caminos de hierro* de presentar argumentos sin fundamento, con el único objeto de embaucar al público. Caminos con retrocesos hay muchos. Donde existen los verdaderos peligros es en las pendientes de 35 milésimas.

A la novena. Líbrenos Dios de recusar la autoridad de los respetables nombres que se estampan en esta pregunta. Pero estos señores no podrán pro-

bar que la provincia no tiene derecho á un camino al dos por ciento y que de este modo construido no se halle en mucho mejores condiciones de explotación que con las que resultarían de aplicar la pendiente del 3 y medio. Los Ingenieros españoles Sres. Vildósola, Sanz Zornoza, Tabuenca, Escalona, Adana, Gutierrez Calleja, Sanz Larumbe, Regueral y otros que han intervenido de un modo ó de otro en el asunto de nuestro ferro-carril, como los señores Inspectores de la Junta consultiva, no nos dejarán mentir.

A la décima. Estamos muy conformes con que los Directores de las grandes Compañías de París-Lyon-Mediterráneo, de los ferro-carriles del Sur de Austria, de los Meridionales de Italia y de los de la Alta Italia, y los ex-presidentes de la Sociedad de Ingenieros de Francia que dirigen entre todos la explotación de más de *veinticinco millones de Kilómetros* de ferro-carriles en Europa, no son unos pobres diablos, y que saben muy bien lo que se pescan al aprobar como buenas para el Pajares las pendientes de 35 milímetros.

A la undécima. Ignoramos qué caminos de hierro hay en España, entre las líneas generales, cuyas pendientes sean del 3 y medio por 100. Desearíamos saberlo y que nos lo dijese la *Gaceta de los caminos de hierro*, pero esto conste que es solo una mera curiosidad; pues los asturianos—por lo que respecta á nuestro ferro-carril—no quieren aquella pendiente, no quieren un terrible padrastro en su línea.

A la duodécima. ¡¡¡Cuánto hubiera satisfecho al Sr. Page haber hallado una solución al 2 por 100 para el paso del Pirineo central!!! Entiéndase esta solución con todas las condiciones de una buena solución.

A la décima tercera. Que no hay inconveniente en asentir á lo que se dice. Esas líneas que se citan tienen pendientes superiores á 20 milímetros, pero ¿cuáles de ellas, y en qué longitud y condiciones de rectas, curvas, topografía y clima, llegando á 35 milímetros la pendiente, se pueden comparar al paso de Pajares? Detalle bien lo que deseamos saber la *Gaceta de los caminos de hierro* (que se lo agradeceremos mucho) pues eso de aglomerar cifras en monton no vale. Observe ese periódico que á cualquier curioso le es dado (y cuente con que en Asturias los hay y están bien enterados) saber al milímetro las rampas que hay en Europa y fuera de Europa de 35 milímetros. Con que háganos ese favor, y de paso díganos á qué precio sale la explotación en esas rampitas.

A la décima cuarta y décima quinta. La *Gaceta de los caminos de hierro* al citar en estas preguntas la base 7.^a del art. 1.^o de la Ley de 19 de Diciembre

de 1879 y el art. 18 de la de 18 de Octubre de 1869, viene á defender la causa de la provincia de Asturias. En esas leyes nos apoyamos para proclamar muy alto el derecho que nos asiste de que no se varien las pendientes, puesto que de hacerlo *se alterarían esencialmente las condiciones económicas de su explotación*, y esto no lo quiere la última de las leyes citadas.

Señores de la *Gaceta de los caminos de hierro*: vamos á permitirnos darles á Vds. un consejo. La provincia de Asturias sabe bien lo que necesita y lo que pide, y cree que esos esfuerzos por defender una causa perdida para la Compañía (por lo ménos moralmente) son de todo punto estériles. Dediquen, pues, su tiempo y sus talentos á otra cosa, y cualquiera que esta sea, siempre serán mayores los frutos que cosechen.

LA REDACCION.

ENTRE ASTURIANOS.

Querido amigo Xuan: Te escribo traspasado de dolor. El niño, ó sea el ferro-carril, sigue malito, y no es esto lo peor. La madre (que es la provincia, pues el padre ya está declarado) la madre, como digo, sigue erre que erre empeñada en no querer echarse en brazos de la ciencia. Ya sabes lo tercas que son á veces las madres.

La historia del padecimiento de la criatura es larga de contar; pero aunque sea para mí un tormento hablarte de cosas tan tristes, voy á darte alguna noticia de las complicaciones del mal.

Ante todo, no sé si sabrás que en España escasamente habrá cuatro ingenieros que sepan donde tienen la mano derecha. Esto es muy desconsolador, ¡pero cómo ha de ser! Dios no había de darnoslo todo de primera calidad. Tenemos buenos garbanzos, vinos inmejorables, aceites sobresalientes, políticos que tienen asombrada á Europa, y compradores de bienes nacionales como ningun otro país. En algo habíamos de ser inferiores; y mira tú por donde flaqueamos, precisamente por los ingenieros.

Se trató de dotar á Asturias con un buen ferro-carril, y el Gobierno, ya se ve, qué había de hacer? encomendó el estudio del proyecto á esos señores. Te advierto que sentiría que esto te pareciese un disparate y que vayas á echar al Gobierno la culpa de lo que ha pasado, porque tú y yo en su caso hubiéramos hecho lo mismo. El no sabía los pocos puntos que calzaban, como lo sabe ahora que, gracias á la ilustración y bondad de, Bismark y Tasselrand como si dijéramos, dos grandes hombres, se ha caído en la cuenta cuando todavía estamos afortunadamente á tiempo para salvar al niño,

Pues como te iba diciendo, aquellos señoritos anduvieron mucho por picos y andurriales mirando

por aquí y midiendo por allá, llenaron de estacas los montes dejándolos como suelas claveteadas, y y despues de mucho discurrir, se descolgaron con un proyecto en que la mayor pendiente del ferrocarril era del 2 por 100. Nada; lo que era de esperar, un desatino. Pero tan bien preparado, que segun dicen engañaba al más pintado. Eran por de pronto dos soluciones para la bajada del puerto de Pajares, una con retrocesos y otra sin retrocesos, á escoger. Hombre, no te digo más: si hay quien asegura que hasta presentaron dibujos del terreno, tan minuciosos, que hicieron creer que todo aquello era exacto, que el ferrocarril aquel era posible, y tenía sentido comun el que lo había hecho. ¡Tunante! Buen chasco dió á personas y corporaciones muy respetables, que Dios sabe lo que dirán cuando se convenzan de que les han metido gato por liebre. Despues del fastidio que causa que todos los dias se ande variando de ideas, todavía eso más. Lo que te digo: hay hombres para todo.

Pues señor, despues de muchos llos, y andando los dias, salió la línea á concurso, ó conqueso, que es con lo que se preparan las ratoneras. Unos cuantos señores menores de edad y personas candorosas, se presentaron con esa sencillez infantil y ese desconocimiento del propio interés que los hábitos de comercio engendran y desarrollan, como es sabido, en el hombre. Fué preferido Mr. Donon, poco conocido hasta entónces en España, y cuyo nombre no había vuelto á sonar en tierra castellana desde que se rompió al pronunciarlo la campana de Toledo.

Venia mi hombre de Francia repleto de los mejores deseos, dejando allá gentes convidadas para la primera expedicion en tren de gala por todas las líneas, dándoles la cita precisamente para el dia que terminaba el plazo marcado por la ley, y hasta afirman que dejó ajustado un gran almuerzo, que segun escritura ante notario, había de servirse ese dia á las doce en punto en la boca norte del túnel de la Perruca.

¡Ya, ya! ¡Que si quieres! ¡Pobrecito señor, y qué buen mico se va á llevar! Mr. Donon no había oido nunca hablar del puerto de Pajares y creía que era un puertecillo de tres al cuarto; no habían llegado á su noticia los grandes cataclismos allí recientemente acaecidos, ni siquiera había habido una buena alma que hiciese llegar á sus manos los partes meteorológicos del Sr. Salido. Solo sabía que se pasaba de un lado á otro por allí, casi todos los dias del año, ¡pero cómo había de imaginar hasta donde llega el heroismo de los tratantes en bueyes, la temeridad de los vinateros y el desprecio de la vida de los maragatos!

Figúrate el mal rato que estará llevándose, al ver que tiene que faltar á su palabra y quedar mal con tantos amigos, de los cuales la mayor parte se morirá ántes de que se sirva aquel almuerzo; esto sin contar con que puede desaparecer la fonda comprometida, y hasta ser costumbre anticuada el almorzar, ántes que él acabe su obra.

Lo que sé, es que pasado el primer susto que la realidad de las cosas le produjo, consultó á los ingenieros (á los suyos, los buenos) y todos convinieron en que hasta la fecha, no se ha hecho en el asunto otra cosa que tocar el violon. En aquellos montes hay muchos tábanos en el verano y nieve en el invierno, el país está desierto y es completamente imposible establecer los trabajos. Y si los obreros no comieran ni bebieran como hasta ahora se había creído, ménos mal; pero se han adquirido pruebas de irrecusable evidencia, con las cuales puede demostrarse que las gentes comen y beben á todas las alturas sobre el nivel del mar, y en todas las latitudes. La única defensa de los ingenieros españoles, está en lo reciente de este descubrimiento.

Desvanecida aquella ilusion, la Compañía se encuentra ante el abismo de centenares de estómagos con horror al vacío, como la naturaleza, segun los antiguos. Las cestas son ineficaces, las laderas no son borriqueables, se ha tratado de inventar aparatos especiales, se han planteado ecuaciones ligando las facultades digestivas con la inclinacion transversal de la montaña y los elementos constituyentes del transporte: todo inútil. Todas las soluciones de esa incógnita son imaginarias. Hacia el puerto de Pajares no se puede comer ni beber con las pendientes actuales del trazado. Es imposible dar de comer á los trabajadores y se corre, por el contrario, el riesgo de que los lobos se los coman.

En cuanto á los terrenos, esa es otra. Cuanto más cerca de las cimas, son ménos estables, debido, segun me han explicado, á que las cumbres suelen formarse con los escombros de las faldas, como fácilmente se comprende. Por esta y otras razones parecidas, hay prisa en bajar cuanto ántes, porque se deja pronto el mal terreno, y en llegando abajo ya canta otro gallo, todo es muy bueno. Ahí está la Veguellina, el Embaralado y el Caleyó, que no me dejarán mentir. ¡Aquello si que es terreno!

¿Puede con tales circunstancias bajarse del puerto de Pajares en ferrocarril por una pendiente del 2 por 100? Claro es que no. Y luego los retrocesitos. Hombre, si parecen cosa diabólica hasta en eso de empezar con *retro!*,—”Pacto de retro—me huele á pacto con el demonio”,—ha dicho un poeta. Verdad es que está hecho el mismo trazado sin retrocesos, porque sin duda no son indispensables para bajar al 2 por 100; pero cuando Mr. Donon se lo calla y solo nos mete miedo con ese coco, sus razones tendrá para ello. ¡Buena será la otra solucion sin retros!

Convencido el pobre señor de esto, envió aquí un ingeniero frances, es decir, de los buenos, que vino á Pajares con un chisme que llaman *tacheómetro*. Tú no sabrás lo que es eso, y lo peor es que no sé yo si acertaré á explicártelo. Pues mira, es un antejojo con tres patas, que si lo usaran los sastres podrían sin salir de la tienda tomar las medidas á los parroquianos cuando pasasen por la acera de enfrente.

Emprendió su campaña mi buen frances, y mira por aquí, mira por allá, después de mucho mirar y mucho espantar la caza á trompetazos, se volvió á Francia cargado de papeles para hacer una cosa mejor. Pero ¡mira tú lo que es caer sobre uno la desgracia! cuando llegó allá y examinaron los protocolos, se encontraron, según dicen, con que no eran de provecho porque habían tomado una zona inservible. Tampoco esto lo entenderás; pero atiende. Por lo que á mí me han explicado, y volviendo al ejemplo del sastre, sucedió lo mismo que si el tuyo quisiese hacerte, pongo por caso, un chaleco, y con ese antejo te tomara la medida de las pantorrillas. Claro está que te quedarías sin chaleco.

Ahora me dirás, ¿pues cómo ahí pudo hacerse el chaleco? ¡Quien sabe! Puede ser que mientras el frances andaba con su chisme, algún indígena, con otro chisme distinto, tomase las medidas para lo mismo y, acertando con el cuerpo, sus papeles pedidos desde París con urgencia, servirían para corregir aquel defecto de puntería.

Por supuesto que no debe ser verdad, porque de serlo, resultaría malo el frances ó el antejo; á mí el antejo no me pareció mal, y en cuanto al frances, si vuelve á nacer y es español, no le valdrá la bula de Meco; pero mientras sea frances, conozco dos personas de universal saber que le darán certificado de infalibilidad, y yo respeto mucho el parecer de los grandes hombres.

Marchaba el asunto, como suele decirse, al pelo; pero hé aquí, que sin saber como ni cuando, se arma un enredo de dos mil demonios y se convierte el asunto en drama de Calderon, con embozados tapados, escuderos apaleados por poder, dueñas serviciales y demás acompañamiento, enredándose la trama en que nos vemos y en que aparece rodeado de una aureola de popularidad el bien querido Mr. Donon, que está siempre en escena con el frasco del 3 $\frac{1}{2}$ en la mano, como el doctor Fernando de la "Esposa del vengador", sin querer soltarlo, esperando una situación oportuna para producir el desenlace.

¡Ay, querido amigo! Mal estábamos con los ingenieros visibles de nuestra tierra; pero sin saber cuando ni por donde, se le ha llenado al pobre Donon la casa de duendes ó ingenieros ocultos, que es una nueva y misteriosa generación facultativa que nos trae á mal traer, hasta tal punto, que es menos fantástica y aterradora la torre de los siete suelos que el ferro-carril asturiano.

Dígalo la *Gaceta de los caminos de hierro*, que viene que clama á Dios, y con razón, expresándose con tanta ira como si pasara las noches dentro del edificio y no le dejasen pegar los ojos esos encantados que, como los de aquella venta de la Mancha en que lo pasó tan mal D. Quijote, sino se dejan ver, déjanse sentir.

Con justicia se quejan, porque estas cuestiones científicas tengo yo para mí que deben ser como la música. Lo más importante y de más urgencia es

saber quien toca; sin esto deja de ser música. Hay quien, sin embargo, se mueve por la súbita y misteriosa armonía de una inesperada serenata; pero es un gusto poco razonable.

Lo que es para mí no hay duda: estoy decididamente al lado de Donon. Hasta hace poco vacilaba; pero llegó á mi poder un folleto cuya lectura fué una revelación, y cesó mi incertidumbre.

¡Cuánta ciencia en tan pocas hojas! Empieza con una letanía de máximas de autores ilustres reconociendo las grandes pendientes; textos aducidos sin duda con intachable oportunidad. Sigue la descripción del mal con la historia y cualidades del remedio y datos auténticos de los hospitales, digo, de los ferro-carriles en que se ha aplicado con éxito; y le sirven de contera varias cartas en que se proclama la sublimidad de la idea, los beneficios que la humanidad obtiene por el empleo de tan fuertes recursos, y lo pintiparados que le estarán á nuestra futura vía, rematando con una epístola que me llenó de gozo; porque dado el arranque del constructor que la firma, no pierdo la esperanza de subir en un tren movido por locomotora con la adherencia ordinaria á la Giralda de Sevilla, y ver tal sistema de locomoción establecido en las escaleras de caracol que unen los billares con las salas en los cafés de la corte.

Algo me chocó la forma del documento, que para mí no era desconocida. No cabía duda: yo había visto algo idéntico en otra parte. Recortes de periódicos, descripción de enfermedades é historia interesante de los medicamentos, y al final cartas de doctores, farmacéuticos y pacientes. ¡Qué rayo de luz! Me acordé de la "Revalenta arábica," del "Café nervino," de la anciana Sheighel, del doctor Garrido, de las dos cucharadas de harina diarias que conservaron la vida del Papa hasta que se murió, de la marquesa de Braham y de los desahuciados.

¿Por qué aquel folleto se parecía tanto al anuncio de un específico? Entónces no lo pude adivinar. Es consecuencia lógica de la palpable semejanza que existe entre un ferro-carril y un niño con sarrañón, viruelas ó ataque cerebral.

Desengáñate: esto es cosa hecha. Lo que aquí hay que hacer es dar al niño una dosis de 18 kilómetros al 3 y medio por ciento en cuatro tomas con intervalos de 400 metros de línea horizontal. Toda de un trago es peligrosa; pero con esos respiros, ya es diferente. Si un tren ó parte de él se desprende cuesta abajo echando demonios, como suele decirse, no hay cuidado. No se conoce velocidad ninguna, ni la de la luz, que no se extinga en una extensión horizontal tan dilatada. Si á la subida necesita la máquina tomar alientos, lo mismo da. Es incalculable la cantidad de vapor que puede obtenerse al recorrer ese trayecto de 400 metros. El único peligro consiste en que la presión llegue á tal punto que reviente la caldera; pero confío en que lo habrán previsto y pondrán los medios de remediarlo. Quizás bastarían 399 mil-

metros; pero bueno es que se redondeen las cifras en sentido ventajoso para la seguridad.

Ya no hay cordilleras. Demostrada la bondad de cualquier pendiente en rampas de cuatro ó cinco kilómetros, la aplicación á cualquier distancia es sencilla: se divide en entregas la subida. Para 100 kilómetros, venticinco rampas; para 200, cincuenta rampas. Pero, por supuesto, sin olvidarse de dejar los descansillos de 400 metros, que en eso está el toque.

¡Hermosa analogía con el dicho español de que donde comen tres, comen cuatro! Con mayor razón donde comen cuatro, comen cinco; y así por ampliación resulta que donde comen tres, comen 3000. ¡Oh qué idea! ¡Cómo á los ingenieros que proceden en un caso por ampliación, no se les ocurre proceder así en todo lo demás? ¡Si pudieran procurar alimentos para tres obreros en la montaña, estaba vencida una de las mayores dificultades del trazado oficial. ¿No podrán conseguir que coman y beban allí tres hombres?

Tal vez te se ocurrirá que los 400 metros que tan enormes garantías de seguridad introducen en un trazado al $3\frac{1}{2}$, podrían hacerse también en el de pendiente del 2 por 100. Mucho sentiría que tal idea te asaltase, porque tengo tal convencimiento de las ventajas que van hallándose en el aumento de las pendientes, que no me acuestó ninguna noche sin acordarme con pena de los pobres manchegos que se encuentran privados de esas gangas, y tendrán con el tiempo que hacer montañas artificiales como la del Retiro, para hacer colocar sobre ellas sus ferro-carriles, si quieren colocarse al nivel de los países cultos.

Así lo he aprendido en los folletos de la Compañía y en la *Exposición*, que también me ha gustado mucho; pues aunque al leer los primeros párrafos hallé que se suponía de poco tráfico la línea que ha de unir Castilla con Asturias, y esto hirió profundamente mi orgullo provincial, leí más adelante otro párrafo donde se designa á mi provincia con los calificativos de importante é industrial.

Lo comprendo todo: mi error momentáneo había consistido en creer que el tráfico en una vía estaba en relación con la importancia y la industria de los países que unía. La relación existe, pero es inversa. En vista de esto, creo que no conviene precipitarse; pueden de la noche á la mañana establecerse nuevas fábricas y explotarse nuevas minas, que por la consiguiente disminución de tráfico hagan buenas para el caso pendientes hasta del 8 por 100, para las cuales está en vías de construir máquinas el fabricante ántes recordado.

Fíate de lo que te digo y no tengas miedo ni repugnancia al consabido $3\frac{1}{2}$.

Por lo que toca á velocidad no tendremos queja, pues la Compañía estudia tipos de máquinas de viajeros de seis ruedas acopladas, que pueden llegar sobre una rampa de $35\frac{1}{2}$ milímetros á una velocidad de 18 kilómetros por hora. Conque ya ves.

Solo una cosa me sobresalta, aunque tal vez sea

defecto de redacción de la frase. Me figuro que las ruedas esas las llevarán las máquinas y no los viajeros, como en el original parece indicarse; pero desearía más claridad porque, francamente, me haría muy poca gracia al llegar á la Veguellina ver abrirse la portezuela de mi departamento para dar entrada á un empleado cargado con seis ruedas, y resuelto á acoplármelas á todo trance. Pues digo, si me obligan á salir de Gijón con las seis ruedas! Todavía sería peor. Por otra parte, si las seis ruedas acopladas las lleva siempre la máquina, como que eso es para poder subir la cuesta, mientras ande por abajo le sobrarán ruedas ó le faltará tren. Y aquí te quiero escopeta. ¿Servirá solo para ir cuesta arriba esa máquina? ¿Se harán de un tren dos? Para esto quisiera yo otro folleto, aunque si han de volver á hablar de los retrocesos, vale más que no lo escriban, porque me han asustado mucho.

Pero después de todo, ¿qué importa eso mientras no se alteren esencialmente las condiciones económicas de la explotación, como dice la ley? Lo único que podrá suceder es que al saber lo que esa frasecita da de sí, se queden los demás señores que se presentaron al concurso con 18 kilómetros de narices. Esto no les impedirá, sin embargo, ponerse gafas, pues aunque la pendiente de la nariz es bastante fuerte, pueden dividir las suyas en rampas de 4500 metros con descansos horizontales de 400, y queda vencida la dificultad de acceso al entrecejo.

Por la seguridad de los viajeros, nada hay tampoco que temer. Además de los tramos horizontales se emplearán carriles de acero, aparatos de contra-vapor, frenos automáticos, enlaces de barras continuas, señales y timbres eléctricos, y otras cosas todas muy nuevas; y podremos bajar y subir por aquellos vericuetos sin ningún miedo bajo la protección de los santos apóstoles, á quienes la Compañía ha pedido recomendación, Alemania, Inglaterra, Francia, Giovi Krupp, Bochum, Vacuum Brake, Stilman y D. Meliton Martin, sin necesidad de encomendarnos á Fell ni á Riggembach. Y por mal dadas que vayan, sabido es que no hay tren que no pare más tarde ó más temprano, pues cuando ya no sirve ningún freno de los hasta ahora inventados, queda el freno instantáneo aplicado hace algunos años en la línea del Norte al pasar el puente de Viana. Las personas científicas no recomiendan, sin embargo, su uso.

Creo, por todas estas razones, querido amigo que se logrará vencer á la madre, la cual, enterada de todo lo que te llevo dicho, y sumisa ante la voz airada del padre, que al fin y al cabo es el amo de la casa, dará la razón á la ciencia apesar de todos los ingenieros ocultos habidos y por haber. Mucho lo deseo por verlos rabiando y por ver á la *Gaceta de los caminos de hierro* triunfante y sonriente sobre el pedestal de sus preguntas en medio del aplauso de los 30000 manifestantes, ya arrepentidos, que le han dado pretexto para hacerlas.

Verdad es que Asturias podrá decir que el ferro-

carril que le quieren dar no es el que se ha sacado á concurso, y que es lástima que no se haya pensado en economías de ese género ántes de ahora, cuando ella contribuía á pagar los de otras comarcas; verdad que se añadirá que se quiere hacer cuestion de posibilidad científica lo que es cuestion de derecho y de cumplimiento de ofertas solemnes y compromisos ineludibles, hechos por libre aceptacion sobre la base de un proyecto aprobado; verdad que en la latitud que se da á algunas frases de la ley podrá hallar analogía con la explicacion que diese un soldado al abandonar la bandera jurada por otra distinta, sosteniendo que era la misma porque estaba puesta en el mismo palo; mas yo pienso que, en último término, la provincia se tranquilizará.

Por su parte la Compañía no puede estar más atenta. Ofrece ya alguna rebaja, pues indica que pasa por el 3 por 100. Ya usa el recurso de decir que en otras partes dejan andar en ferro-carril con pendientes del 3 $\frac{1}{2}$; ya solo le falta hacer como que se va, y volver ofreciendo mejores condiciones, y acabar por aquello de "partamos la diferencia." ¡Oh venturosa patria mia, que logras la gloria de que en cosa tuya se haya hecho el descubrimiento de que el regateo pueda ser procedimiento científico!

Sí, mi querido paisano: nosotros los hombres sencillos, nos metemos en honduras, creemos de buena fé que una pendiente del 2 por ciento es peor que otra del 1 y mejor que otra del 3 y medio, y creemos que no hace falta ciencia ninguna para llegar á esa consecuencia. Ya me lo dirás con el tiempo. ¡Cómo se conoce que eres solteron y no tienes ningun niño que pueda ponerse enfermo! Yo que no estoy en tu caso, estoy convencido y digo, reformando un refran castellano, *ande ó no ande, pendiente grande*.

Para concluir, te ruego que te unas á mí y trabajemos á fin de que no haya más manifestaciones ó procesiones de esas que ya se sabe de buena tinta que son estériles y que nada significan para quien sabe lo fácil que le es á cualquier zascandil hacer venir de todos los puntos de una provincia á los hombres más importantes, el dia que le da la gana, al levantarse de dormir y tener ese capricho.

¡Qué poca formalidad! ¡Andar por esas calles una multitud de personas importantes, decentes y bien vestidas, paseándose con ciento y pico de pendones! Que agradezcan á que la Compañía es prudente y tiene quien la aconseje bien y le diga lo que valen esas mamarrachadas; porque si ella quisiera contestar con otra romería, puede ser que crean que no había de hallar pendones ni buenas cintas con que sujetarlos.

Vaya, adios. Reza de vez en cuando por la salud del niño, como te lo suplica este tu amigo

UN POBRECITO ASTURIANO.

P. D. Acaban de verterme del frances un artículo de un periódico que dice cosas increíbles. Resulta ahora, que con las manifestaciones y la

oposicion á variaciones, están estos palurdos haciendo el caldo gordo á la Compañía.

¡Qué indina y qué trastienda tiene! ¡Cómo habían aquí de figurarse que le gustaban los paletazos en los nudillos? Mucha perversidad revela eso, y hay que admirarse de lo picaruelo que es M. Donon. Afortunadamente hay otro frances más listo que él y le ha cogido las vueltas. Y no se muerde la lengua, que bien lo explica y bien claro lo dice.

Ningun ingeniero español, y ménos de los ocultos, hubiera tenido esa perspicacia.

Gracias amigo. Me ha convencido V. Bien se echa de ver que tiene muy buenos sentimientos. Solamente que como acá queda la duda de si les engañará tambien V., piensan hacer lo que haría cualquier hombre sencillo: oponerse á la variacion y pedir la caducidad, si no se acaba en el plazo. Yo que le creo á V., trataré de convencerlos, aunque sostengan que el plazo de ejecucion no depende de las fantasías que á la Compañía se le antoje entablar bajo la forma de variaciones.—*Vale*.

ECOS Y RUMORES.

Con la Pascua se abrió el Teatro cerrado durante todo el invierno, y comenzó á actuar en él la compañía de ópera italiana cuya lista apareció en el número precedente. De los distinguidos artistas que la componen, solo eran desconocidos del público ovense los Sres. Camins y Leoni, barítono y bajo respectivamente, y tambien el tenor Sr. Corvisieri.

Por lo demás—y por orden de tiempo—la señorita Llanes había cantado aquí hace doce años, formando parte de un brillante cuarteto que actuara en el Teatro real de Madrid; y la Sra. De Baillou y los Sres. Cantoni y Cancelloti, habían sido escuchados y aplaudidos al finalizar el año de 1879. En esta fecha, la contralto se llamaba la Mantilla, el bajo Visconti y el barítono Fárvaro, y nadie negará que, por lo ménos en contralto, hemos ganado ahora notablemente.

Nuestro juicio, después de oír las óperas *Trovador*, *Lucia*, *Linda* y *Barbero*, puede reducirse á breves palabras. en cuanto con ellas no haremos más que confirmar en mucho el ya oportunamente emitido. Los cantantes de 1879 están hoy, poco más ó ménos, como entónces: la Bayllou conserva con iguales recursos y primores su voz delgada y flexible, de gran lucimiento en el registro agudo sobre todo (en él y en la *cavattina* de salida de Linda, la oímos como apoyatura un bien timbrado *fa natural* y creemos que llegue al *sol* sin gran esfuerzo) en los pasos de agilidad, en las notas *filadas* y en las *fermatas á piacere*, como son casi de continuo las suyas;

—el Sr. Cantoni no podía perder su excelente escuela y su delicado modo de frasear, pues en lo primero estriba principalmente su defensa y es lo segundo cualidad durable en los artistas de su coturno;—el Sr. Cancellotti continúa siendo, dentro de su esfera de caricato, muy apreciable por su naturalidad y dominio de la escena. Dos años no es tiempo muy largo para que se adviertan grandes cambios en cantantes que han tocado cierta altura y cuidan sus facultades.

Doce años, ya es otra cosa. Por eso en la señorita Llanes han podido advertir los espectadores alguna variación, muy favorable por cierto. Prescindiendo —y no es poco prescindir— de la que afecta á la exterioridad de su figura—exterioridad de una "real moza," según la frase plástica del distinguido revisitero de *El Eco*—no puede dudarse que como actriz ha progresado Filomena Llanes muchísimo, y bien lo dió á entender desde la primera noche en su papel de Azucena en *El Trovador*. Su voz, extensa y de sonoridad y dulzura poco comun en los puntos graves, parece hoy mejor dominada por la voluntad y más agilitada por el estudio, según á las claras se advirtió en el cumplido desempeño de la protagonista de *El Barbero*. Que el público lo vió como nosotros, lo comprobaron sus calurosos aplausos, y creemos que la anunciada representación de *Favorita* será un verdadero triunfo para la distinguida artista, que nada olvida de lo que la partitura y el libro piden á la cantante y á la actriz.

Y ahora toca hablar de los señores á quienes hasta esta temporada no conocimos. El barítono, señor Camins, merece todas nuestras simpatías, tanto por lo que valen su órgano vocal y su estilo, como por la conciencia con que cumple su cometido. El *orgasmo* que en la noche primera dejó notar, era debido sin duda al natural temor que un *debut* ocasiona, y aunque su voz resulta un poco desigual y nó de gran volúmen, es agradable y se acomoda á los matices de la melodía docilmente.

El bajo Sr. Leoni, dotado de llena, franca y poderosa voz, fué recibido con placer y aplauso por la concurrencia en la ópera *Linda*, después de haberle echado de ménos en *Lucia* y *Trovador*. El popular papel de *D. Basilio* en el bellissimo *spartito* rossiniano, le proporcionó á seguida otra ocasión de lucir sus magníficas facultades, aunque no quiso reproducir á lo vivo con sus actitudes y ademanes, movidos y acentuados, la pintoresca descripción que hace de la calumnia el cómico maestro de música. No tomamos acta de cierta inseguridad que en el canto advertimos, porque se nos aseguró que decía por primera vez su *particella*, y esperamos con impaciencia oírle en *Fausto* ú otra ópera de análoga importancia á fin de apreciarle en todo lo que vale. Sabemos que can-

tó en el teatro del Liceo de Barcelona, y esto es una garantía de nuestras esperanzas, que ya en lo que afecta á las valiosas dotes naturales del Sr. Leoni no pueden quedar defraudadas.

El tenor Sr. Corvisieri no es un *altro primi tenore assoluto*, como parecía deducirse de la lista circulada. Aunque en la emisión de algunas notas tenidas agudas sorprendió á los oyentes, no está en aptitud de desempeñar papeles de capital importancia ni de facilitar así descanso al Sr. Cantoni. Con el tiempo será otra cosa.

Entre las partes intermedias, hay algunas, como la Sra. Castelló, muy estimables.

De los coros, es mejor el de hombres que el de mujeres; la falta de ensayos, les hace algunas veces desentonar el cuadro, y la mala disposición ó colocación, produjo defectos de fácil remedio. Procúrese, pues, si se repitiera el *Miserere* de *El Trovador*, por ejemplo, situar á los "coristas de ambos sexos" á alguna mayor distancia del palco escénico, y llamarles la atención sobre los signos reguladores que deben constar en lo escrito y revelarse en lo ejecutado.

La orquesta hace lo que nos prometíamos, suponiendo que el director sería, como lo es sin vacilación el Sr. Sanchez, persona de probada competencia y buen gusto. Los elementos de este género con que aquí contamos son muy escasos por desgracia; la necesidad de variar continuamente el espectáculo, da poco lugar para ensayos; y de ahí que las *pi-fias* ó descuidos que en ocasiones surjan, no pueden causar extrañeza ni dar fundamento á fuertes censuras. Después de todo, la música del *Barbero*, v. g., que es de compromiso para la orquesta y singularmente para los instrumentos de cuerda y arco, fué interpretada con acierto, y debió de aplaudirse el *intermezzo* de la tempestad, por lo ménos.

En resumen: la compañía es más de lo que en Oviedo cabe esperar, visto lo que es este teatro, pequeño y feo, y la gente que asiste en días ordinarios, escogida pero poca. Preciso será que se acometa la obra de un nuevo edificio y que se salgan de su extraño reatamiento los que pueden, sino queremos vernos privados casi á la continua de la culta distracción que hoy se nos brinda.

*
*
*

El día 22 del corriente se celebró en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, una reunión, convocada por el Director de LA REVISTA para ocuparse en el pensamiento de conmemorar con un sencillo obelisco la importantísima manifestación provincial del 27 de Marzo último, y, caso de aceptarse la idea, escogitar los medios conducentes á su realización.

A parte de los que por escrito manifestaran su adhesion, enviaron representantes no pocos municipios y sociedades asturianas, como tambien la prensa de Gijon y Oviedo, y visto por todos el bello proyecto diseñado y presupuestado por el distinguido Arquitecto provincial, nuestro colabrador y amigo Sr. Aguirre, se acordó unánimemente que era oportuna y factible la obra en todas sus partes, y que procedía encomendar la gestion á la Junta de defensa del ferro-carril, que tantas pruebas venia dando de nobles deseos é infatigable actividad, y trabajar desde luego por conseguir pronto el total de recursos que no ha de pasar de diez mil pesetas, comenzando por dirigirse á la Diputacion y municipios de la provincia.

LA REVISTA DE ASTURIAS que se permitió iniciar la idea, supo después con viva satisfaccion que la citada Junta abundó en los mismos propósitos de la reunion, y todo ello le obliga á manifestar su gratitud sincera á cuantos prestaron su deseado y eficaz concurso.

De la traza del monumento ha sacado algunas copias fotográficas nuestro amable amigo el inteligente aficionado D. Diego Terrero, y nos consta que alguna de ellas, puesta en buenas manos, como que son las de una bella y distinguida señorita, circula ya entre nuestros paisanos residentes en Madrid,-- como presumimos que alguna otra servirá para ser reproducida en grabado y obtener así la circulacion conveniente.

Confiamos, pues, en que el éxito del proyecto corresponderá á lo que el acto fué y significó, y á lo que prometen estos primeros movimientos.

*
* *

Por nuestros colegas diarios se habrán enterado nuestros lectores de la huelga de mineros que empezó y terminó en la última quincena de Abril.

Observamos, sin embargo, que no se han mencionado algunos de los motivos principales de esta determinacion extrema de trabajadores generalmente pacíficos, tales como los abastos y monte-pios forzosos establecidos en muchas minas por destajistas de las mismas. Creemos que el pronto y feliz término de la huelga ha sido debido al liberal criterio de la primera autoridad civil de la provincia, que, hecho público entre los mineros, les ha dado ocasion de concebir la fundada esperanza de ser atendidos en sus legítimos intereses, sin perjuicio de otros tambien sagrados. En el próximo número procuraremos ocuparnos en este asunto interesantísimo con el detenimiento que merece.

*
* *

Estamos en dias de elecciones.

En los pasados se verificó la renovacion del Comité de union democrática, para la que hubo, segun parece, más animacion que la que se esperaba. Lucharon dos candidaturas y triunfó la llamada de los disidentes.

En los próximos, tendremos la renovacion de concejales que tambien promete ser animada. Por de pronto, ya se exhiben nombres, se repasa la táctica, se sacude el polvo á las botas de montar, se reparten talones y se besan las manos.

En tanto que la solucion se espera, repito lo dicho con una lijera variante:

Estamos en dias de lecciones.

*
* *

Pocos veces me permito meter la hoz en la mies de la Diputacion provincial, pero entiendo que la ocasion es oportuna y que conviene meterla alguna vez.

Siempre procuro enterar á mis lectores de lo que para ellos puede ser interesante, y sin duda que lo es lo que va á seguir.

Los señores de la Comision permanente se han subido el máximum de sus honorarios, al tres y medio, como si dijéramos, de sus pendientes: á cuatro mil pesetas por barba y año. A la mayoría de la corporacion no le ha parecido mal el progreso, puesto que le votó; á los interesados les parecerá de perlas; á la provincia, en cuyo presupuesto hay un *déficit* de sabe Dios cuántos miles .. no sé lo que le parecerá.

Yo que soy partidario de que se pague al que trabaja, recuerdo, sin embargo, que hubo un tiempo en que se propuso que los cargos tan admirablemente *gratificados* se desempeñasen de balde. ¡Qué tiempos aquellos de estólida abnegacion y patriotismo cursi!

—

Item más.

La Superioridad devolvió á nuestros diputados el presupuesto adicional en que se distribuían 175.000 pesetas destinadas ántes al establecimiento de una Granja-escuela ó estaciones agronómicas de indisputable utilidad para provincias como la nuestra, en una subvencion inmotivada y en el consabido capítulo de caminos, que es un capítulo como una obra (la de Regla, pongo por caso) y una obra como un pozo (el pozo Airon, por ejemplo).

En su dia lamentó LA REVISTA esa trasferencia, pero ahora parece que debe lamentarlo de nuevo porque, á pesar de la devolucion antedicha, la Diputacion se declara impenitente.

Por lo visto, sus dignos miembros se han conta-

giado con el programa de aquel ministro de *Los diamantes de la corona*:

"Caminos y canales
que crucen por doquier."

Este "por doquier" es algo discutible.

Lo de "canales," no lo digo por ningun canónigo.

Ad recalandum.

Todos los asturianos estábamos ya esperando como agua del mes que viene por el anuncio de la careada Exposición provincial ó regional para la que fuera consignada la importante suma de 50000 pesetas; y hé aquí que lo que nos cayó encima fué una pedrisca inverniza, en forma de deliciosos escarceos oratorios y de un acuerdo primo hermano de aquella subida de sueldo y de aquella transferencia.

La Diputación en una de estas sus últimas, semicasuales reuniones, oyó de labios de un representante que eso de las Exposiciones era cosa pasada de moda, combatida y puestas como ropa de Pascua por los economistas modernos; y en punto al levantamiento de un edificio *ad hoc*, que el proyectado por un competentísimo arquitecto vendría á ser algo parecido al famoso barracon de Vallecas (*sic*); por todo lo cual, ó debía volverse al punto de *atroque* en este juego de la Exposición ó, caso de mantener lo solemnemente acordado y ratificado con significativos actos posteriores, celebrar la de Setiembre en los patios del Hospicio.

No lo sé de fijo, pero supongo que el preopinante, comenzando su discurso á guisa de sermón, habrá mascullado unos latines que debieron ser estos: *quoniam pater meus et mater mea dereliquerunt me, Dominus autem assumpsit me.*

Y ahora digo yo: fácil será que S. S. haya estado en París de Francia, y hasta que hable ó traduzca el francés con la perfección de una institutriz; mas es el caso que los *socialistas de la cátedra*, que son hoy lo más llamante en materias económicas, suelen ser naturales de la tierra alemana y escribir en alemán, por lo cual dudo que se haya S. S. penetrado bien del criterio dominante á última hora en esas regiones de la ciencia.

Es esta una presunción *juris tantum*, que puede S. S. desvirtuar vertiéndome al romance estos rengloncitos puestos en caracteres latinos para mayor claridad: "Der Irrthum ist viel leichter zu erkennen, als die Wahrheit zu finden; jener liegt auf der Oberfläche, damit lasst sich wohl fertig werden; diese ruht in der Tiefe, danach zu forschen ist nicht jedermans sache."

Y añado yo: pensar tanto una Exposición, fomentarla y dotarla con paternal afecto, y enviarla después á la Inclusa, ¿no es un acto extraño y contrario á la

naturaleza? Los objetos expuestos en las mal acondicionadas galerías de un patio, ¿no tomarán el aspecto de trastos sacados al sol por los inquilinos de una casa de vecindad? ¡Qué poco benigno es lo primero y qué poco artístico lo segundo!

Y añado otra cosa: ¿qué motivos particulares ó técnicos tiene S. S. para ponerle el apodo de *barracon* (¡barracon!) al non nato edificio trazado por un facultativo y patrocinado y reproducido por este humilde periódico? Aún en el supuesto gratuito de que el aserto tuviera visos de seriedad, ¿no preferiría S. S. entrar por la puerta de un barracon á colarse por el torno de una Inclusa?—Créalo S. S.: los medios indicados y expuestos aquí, darían por resultado una morada en que S. S. podría entrar, holgarse y distraerse, sin desdoro ni enojo para su ciencia económica y para su elocuente personalidad. Y á la postre, dentro de las 50.000 pesetas consabidas cabe hacer hasta un pequeño Palacio de la Industria.

Y sigo preguntando, sin perjuicio de tratar el asunto en forma ménos festiva y en otro número, dado que las circunstancias lo reclamasen.

¿Es procedente que una corporación se detenga en *tiquis miquis* y regatée sus auxilios, después de hacer suya una idea excelente y de alardear de desprendida? ¿No merecen atención ninguna las personas designadas para *organizar* todo lo relativo á la pobrecita Exposición, personas cuya competencia se confesó al hacerse los nombramientos y que por su edad y por lo que en partes y en conjunto representan, no están para someterse á tutela tan completa y á zarandeos tan inopinados?

Ah! ya oigo la respuesta: los diputados pagan y...

Pero ya queda demostrado arriba que también cobran.

Yo no sé si será un *venticello* como aquel de que canta D. Basilio en *Il Barbiere di Siviglia*, pero me han dicho que en este *trueno* de la Exposición ha habido manejos subterráneos provocados por supuestos desaires.

En tal caso, el orador no fué otra cosa que la causa ocasional y aparente del acontecimiento. La estatua baja del pedestal por escotillon.

¡Vaya todo por Dios! Derrumbarse al impulso de un desaire, que no es un aire siquiera, y de una arenga á *mezza voce*, todo un propósito grande, cimentado sobre firmes y formales voluntades y hasta defendido por una falanje escogida!

Lo de las trompetas de Jericó se queda tamañito. Pero, en fin, *de internis non judicat Ecclesia.*

En Asturias se puede y se debe pelear al sol hasta en Agosto.

Este asunto ha dado ya ocasion al apreciable colega *Eco de Asturias* para publicar un "remitido" que, salvas algunas inexactitudes relativas al origen del proyecto de edificio y medios de realizarle, hago mio.

El querido *Carbayon* ha dado la noticia á secas. Confío, no obstante, en que al cabo vendrán los comentarios inexcusables en quien, por propia declaracion, tuvo en dicho asunto iniciativa y defensa meritísimas y casi exclusivas.

Quien tanto machaca en el Ayuntamiento, fuerzas sobradas ha de tener para una tarea análoga, si se figura que los diputados provinciales vienen á ser una especie de concejales ampliados.

* * *

Noticias varias:

—Se llevan con actividad los preparativos de las fiestas que han de celebrarse en Oviedo con motivo del segundo centenario de Calderon de la Barca y que prometen ser lucidas.

—En la pasada quincena fallecieron varios distinguidos asturianos con cuya amistad nos honrábamos: D. Vicente Abella y D. Manuel de la Concha, que habian sido funcionarios del orden judicial; don Bernardo Escudero, publicista gijonés muy apreciado y consecuente liberal, y D. Feliciano Prado, teniente coronel del Estado mayor del ejército. Enviamos á las respectivas familias la sincera expresion de nuestro pesar.

—Asuntos particulares trajeron á Oviedo por breves dias al Sr. Baron de Covadonga y á una de sus bellas hijas. Tanto por las numerosas relaciones con que aquí cuentan, como por lo que sus paisanos deben al digno ex-Director de Obras públicas, recibieron visitas de numerosísimas personas y repetidas pruebas de estimacion y simpatía.

—Nuestro querido amigo el entendido médico D. Arturo Builla, ha dado principio en la Academia de Jurisprudencia á una serie de conferencias sobre medicina legal. La materia no puede ser más interesante para los llamados á ocuparse con las nobles tareas del foro; y en cuando á su exposicion, ya sabemos lo mucho que puede esperarse del valer del amigo Builla.

—Hemos tenido el gusto de ver en nuestra Redaccion el periódico habanero *El Dependiente*, cuya direccion está encomendada á un jóven de este pais, D. Francisco Fernandez Santa Eulalia, al que felicitamos con gusto y con cariño por las relevantes dotes que en su publicacion manifiesta. Esta se destina en primer término á los dependientes de comercio, segun el título indica.

—Dias pasados llegaron á esta ciudad varias monjas salesas que se instalaron en el convento provisional de la calle de San José.

—Han sido remitidas al Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana por la Junta aquí organizada para la defensa del ferro-carril, numerosas exposiciones de casi todos los Ayuntamientos y centros importantes de la provincia.

* * *

Tambien LA REVISTA recibió el B. L. M. de un señor que lleva dos apellidos gallegos, y, adjuntos,

dos ejemplares del artículo *Le Col de Pajares*, uno en francés y otro traducido.

Eran pues dos *coles*; y cumpliéndose el refran, venia entre *col* y *col* la lechuga (vaya una frescura!) del B. L. M., en el cual se pide el trasplante de las berzas á las columnas de nuestro periódico y un *bombo* al horticultor M. Villedeuil.

El remitente nos dice asimismo que se *orillarán* los inconvenientes que tengamos, si los tenemos, para la reproduccion del diplomático artículo en favor de M. Donon. El tal señor no debe saber que lo que en Asturias pasa con relacion al ferro-carril es un mar..... *sin orillas*, y que los periódicos de Asturias son barcos destinados á la navegacion de altura.

Todos los dias se aprende algo, señor D. Dámaso.

* * *

No se si debí comenzar esta hoy larga seccion de mi cargo explicando mi pasada ausencia y dando gracias al amigo *Fulano*, que se dice mi sustituto. Con este tengo ya cumplido, pues ya de antiguo sabemos, yo, lo amable que él es, y él, lo agradecido que yo soy.

La ausencia... ah! la ausencia tiene fácil explicacion y disculpa. Apénas se sale de los rigores del invierno, nuestra bella provincia brinda á cada paso con deliciosas excursiones por su costa, sus valles y sus montañas; y yo que tengo decidida propension á todo lo dinámico, hube de ponerme en movimiento para recorrer, aprovechando las fiestas últimas, algunos *términos*, ya de antaño vistos por mí, y otros celebrados por cuantos los vieran.

Lo confieso con rubor: no había estado nunca en Pravia; no conocía aquel panorama sin rival que descubren atónitos los ojos desde el alto de la Magdalena, en frente del mar que se entra tierra adentro enamorado de tan bella tierra, y del clásico Nalon que engrandecido y magestuoso, reflejando las maravillas de sus márgenes y formando deliciosas islas para estrecharlas á gusto con sus brazos, lleva al océano sus mesnadas de linfas como un poderoso señor de otros tiempos.

Y no quiero hablar de la amabilidad y de la belleza que respectivamente distinguen á *los* y á *las* que tuvieron la suerte de nacer ó tienen la de vivir en aquel pueblo privilegiado.

Esto me llevaría muy léjos.

Es decir, muy léjos para llegar á la realidad. Por que para llegar al recuerdo no tendría que salir de mí mismo.

Pero el papel acaba,

"y de mí mismo yo me corro ahora."

SALADINO.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS PARA ASTURIAS. (1)

MAYO DE 1881.

Dias del mes.	OVIEDO.											GIJÓN.						
	SOL.						LUNA.					HORAS DE LAS PLEAMARES.						
	Orto.		Paso por el meridiano.			Ocaso.		Orto.		Paso por el meridiano.			Ocaso.		H. M.		H. M.	
H.	M.	H.	M.	S.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
1	4	53	11	56	56	7	2	6	43 m.	2	31, 1t.	10	18 n.	4	30 m.	4	47 t.	
2	4	51	11	56	48	7	3	7	35	3	21, 5	11	4	5	5	5	23	
3	4	50	11	56	43	7	4	8	32	4	10, 1	11	43	5	43	6	2	
4	4	49	11	56	37	7	5	9	30	4	56, 8	12	15	6	22	6	46	
5	4	47	11	56	32	7	6	10	30	5	41, 6	12	44	7	10	7	39	
6	4	46	11	56	27	7	8	11	30	6	24, 9	"	"	8	11	8	46 n.	
7	4	45	11	56	23	7	9	12	31	7	7, 5	1	10 m.	9	24	10	1	
8	4	43	11	56	19	7	10	1	32 t.	7	50, 2	1	34	10	37	11	9	
9	4	42	11	56	16	7	11	2	35	8	34, 0 n	1	58	11	38	12	3	
10	4	41	11	56	13	7	12	3	41	9	19, 8	2	23	12	27	12	49	
11	4	40	11	56	11	7	13	4	49	10	8, 8	2	50	"	"	1	10 t.	
12	4	39	11	56	10	7	14	6	0	11	1, 6	3	20	1	30	1	50	
13	4	38	11	56	9	7	15	7	12	11	58, 3	3	56	2	10	2	30	
14	4	36	11	56	8	7	16	8	21 n.	12	58, 4	4	40	2	51	3	11	
15	4	35	11	56	9	7	17	9	25	"	"	5	34	3	33	3	54	
16	4	34	11	56	9	7	19	10	20	2	0, 2 m	6	37	4	17	4	40	
17	4	33	11	56	11	7	20	11	7	3	1, 5	7	47	5	2	5	26	
18	4	32	11	56	13	7	21	11	45	4	0, 4	9	1	5	52	6	19	
19	4	31	11	56	15	7	22	12	18	4	56, 0	10	16	6	47	7	17	
20	4	30	11	56	18	7	23	12	46	5	48, 3	11	29	7	50	8	24 n.	
21	4	30	11	56	22	7	24	"	"	6	38, 1	12	40	9	1	9	38	
22	4	29	11	56	26	7	25	1	14 m.	7	26, 3	1	50 t.	10	15	10	50	
23	4	28	11	56	31	7	26	1	40	8	14, 0	2	59	11	22	11	52	
24	4	27	11	56	36	7	27	2	8	9	2, 0	4	6	12	20	12	46	
25	4	26	11	56	42	7	28	2	39	9	50, 9	5	12	"	"	1	11 t.	
26	4	25	11	56	48	7	29	3	13	10	41, 0	6	17	1	34	1	56	
27	4	25	11	56	55	7	29	3	52	11	32, 0	7	17	2	18	2	38	
28	4	24	11	57	2	7	30	4	37	12	23, 4	8	11	2	58	3	17	
29	4	24	11	57	10	7	31	5	27	1	14, 2 t	8	59 n.	3	35	3	54	
30	4	23	11	57	18	7	32	6	22	2	3, 6	9	40	4	12	4	30	
31	4	22	11	57	27	7	33	7	20	2	51, 1	10	15	4	48	5	6	

H. M.

Fases de la Luna. {
 Dia 6—Creciente á 10 21 de la mañana.
 13—Plenilunio á 10 0 de la noche.
 20—Menguante á 2 43 de la tarde.
 27—Novilunio á 11 12 de la noche.
 (Eclipse parcial de Sol invisible).
 Dia 20—El Sol, á 10 41 de la noche, entra en el signo de Géminis.

NOTA.

—

Todos los resultados anteriores, estan expresados en tiempo medio de la respectiva localidad.

FRANCISCO ROSADO.

(1) La REVISTA se congratula de poder ofrecer desde hoy á sus abonados los interesantes datos que figuran en este cuadro y los que sucesivamente vaya publicando con la conveniente anticipacion; y aprovecha á la vez esta oportunidad para manifestar al Sr. Rosado, Teniente de navio honorario y Astrónomo del Observatorio de San Fernando, su gratitud por el interés que muestra hácia esta provincia y la generosa colaboracion que nos ofrece.—(N. de la R.)